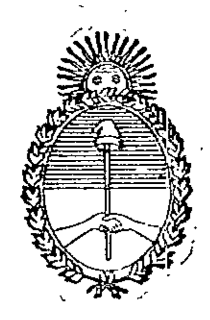
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina





Buenos Aires, martes 19 de junio de 1984

NUMERO

25.450

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

SUMARIO

Pág.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

DECRETO Nº 1.729|84
Fíjanse las retribuciones totales para las Autoridades Superiores de los Organismos del Estado, a partir del 1º de junio de 1984 ... 1

DECRETO Nº 1.730|84
Fíjanse los montos máximos de las retribuciones de las Autoridades Superiores que representan al Estado, en las Empresas y Sociedades a que se refiere la Ley Nº 22.790, a partir del 1º de junio de 1984 ... 2

INDUSTRIA FRIGORIFICA

DECRETO Nº 1.883|84
Créase una Comisión que tendrá por funciones determinar el grado de endeudamiento del sector ... 6

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 1.878|84
Exceptúase del cumplimiento del artículo 3º del Decreto Nº 1.102 del 26 de agosto de 1981, a las asignaciones de funciones en cargos vacantes de la ex Secretaría de Intereses Marítimos ... 3

PROMOCION INDUSTRIAL

RESOLUCION Nº 300|84
Modifícase el plan mínimo de producción establecido por el Punto Segundo de las Cláusulas Particulares del Contrato de Promoción ratificado por el Decreto Nº 1.496|75, del plan industrial de la firma Petroquímica Río Tercero Sociedad Anónima ... 5

RESOLUCION Nº 301|84
Prorrógase el plazo para la presentación del listado de bienes de capital a importar por la firma Petroquímica Austral Sociedad Anónima, con destino a su proyecto industrial promovido ... 5

RESOLUCION Nº 302|84
Declárase aceptada la opción de acogimiento al régimen especial de promoción industrial para las provincias del Chubut y Santa Cruz y para el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, formulada por la firma Del Golfo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera ... 6

REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR

DISPOSICION 316|84
Prorrógase el plazo de inscripción como comerciante habitual fijado por la Disposición Nº 729|83 ... 6

SALARIOS

DECRETO Nº 1.884|84
Normas de aplicación de la política salarial prevista por el Decreto Nº 439|82 y modificatorios respecto del mes de junio de 1984.
Fíjase el Salario Mínimo Vital a partir del 1º de junio de 1984 ... 3

SISTEMA BANCARIO OFICIAL

DECRETO Nº 1.731|84
Fíjanse las remuneraciones y adicionales del personal dependiente de los organismos que lo integran, a partir del 1º de junio de 1984 ... 4

DECRETOS SINTETIZADOS ... 4

Sumario Numérico

DECRETOS:

1.729|84	Administración Pública Nacional
1.730|84	Administración Pública Nacional
1.731|84	Sistema Bancario Oficial
1.878|84	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
1.883|84	Industria Frigorífica
1.884|84	Salarios

RESOLUCIONES:

300|84	Promoción Industrial
301|84	Promoción Industrial
302|84	Promoción Industrial

DISPOSICIONES:

316|84	Registro de la Propiedad Automotor

Pág.

AVISOS OFICIALES

Nuevos ... 6
Anteriores ... 12

LICITACIONES

Nuevas ... 18
Anteriores ... 13



DECRETOS

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Fíjanse las retribuciones totales para las Autoridades Superiores de los Organismos del Estado, a partir del 1º de junio de 1984.

DECRETO Nº 1.729

Bs. As., 7|6|84

VISTO lo propuesto por el Gabinete Económico Social, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde adecuar las retribuciones de las Autoridades Superiores de los Organismo del Estado de forma que las mismas mantengan una adecuada relación con las remuneraciones, que por todo concepto, percibe el personal que jerárquicamente les depende.

Que en consecuencia resulta necesario adoptar las medidas que permitan actualizar las retribuciones de estos funcionarios.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida encuadra en las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo Nacional por la Ley número 21.307.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1º de junio de 1984, en los importes que se detallan en los Anexos 1 al 8, que forman parte integrante del presente decreto, las retribuciones totales para las Autoridades Superiores de los Organismos del Estado.

Art. 2º — Las retribuciones que se fijan en el presente decreto serán las únicas que percibirán los funcionarios respectivos salvo las que les correspondan en concepto de adicional por antigüedad de acuerdo con el artículo 4º del Decreto Nº 844|77, la asignación especial remunerativa establecida por el artículo 2º del Decreto Nº 192 del 16 de diciembre de 1983 que queda fijada, a partir del 1º de junio de 1984, en un mil noventa y dos pesos argentinos ($a 1.092) y de asignaciones familiares, de acuerdo con la Ley Nº 18.017 y modificatorias.

Déjase sin efecto toda otra bonificación o retribución que estuvieran percibiendo a la fecha dichos funcionarios por su carácter de tales.

Art. 3º — Las retribuciones que se fijan por el presente decreto se liquidarán, el cincuenta por ciento (50 %) de las mismas como Sueldo y el cincuenta por ciento (50 %) como Gastos de Representación, con excepción de aquellos casos que actualmente se liquidan por el último de los conceptos, para los cuales continuará aplicándose tal procedimiento.

Art. 4º — Facúltase al Ministro de Economía y al Secretario General de la Presidencia de la Nación, en forma conjunta, a complementar o rectificar las planillas anexas en concordancia con las disposiciones del presente decreto, previa intervención de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público. Las resoluciones conjuntas que se dicten tendrán vigencia a partir de la fecha establecida en el artículo 1º.



Art. 5º — Autorízase a los Servicios Administrativos de las distintas jurisdicciones que integran el Presupuesto de la Administración Nacional a liquidar las remuneraciones determinadas por el presente decreto utilizando las respectivas partidas específicas asignadas al Inciso 11 - Personal por el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente y en caso de resultar éstas insuficientes, el saldo no comprometido de las restantes partidas, hasta tanto se incorporen los créditos necesarios.

Art. 6º — La Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público será el organismo de interpretación con facultades para aclarar las normas del presente decreto, en los temas específicos sobre los que le acuerda competencia la Ley Nº 18.753.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun
Juan M. Casella

ANEXO I

Cargo	Remuneración Total
Administrador de la Dirección Nacional de Vialidad	43.749
Subadministrador de la Dirección Nacional de Vialidad	42.040
Escribano Titular de la Escribanía General de Gobierno	46.206
Escribano Adscripto de la Escribanía General de Gobierno	36.963
Director de la Dirección General Impositiva	43.061
Subdirector de la Dirección General Impositiva	38.720
Administrador del Mercado Nacional de Concentración Pesquera Puerto Mar del Plata	43.061
Administrador de la Administración Nacional de Aduanas	43.061
Subadministrador de la Administración Nacional de Aduanas	38.720
Presidente de la Junta Nacional de Carnes	43.061
Vicepresidente de la Junta Nacional de Carnes	38.720
Vocal de la Junta Nacional de Carnes	24.029
Presidente de la Junta Nacional de Granos	43.061
Vicepresidente de la Junta Nacional de Granos	38.720
Vocal de la Junta Nacional de Granos	24.029
Presidente de la Lotería Nacional	43.061
Vicepresidente de la Lotería Nacional	38.720
Superintendente de la Superintendencia de Seguros	40.738
Presidente del Servicio Nacional de Sanidad Animal	39.471
Director General del Servicio Nacional de Sanidad Animal	35.508
Vocal del Servicio Nacional de Sanidad Animal	12.611
Director —Presidente— del Instituto Nacional de Obras Sociales	39.471
Gerente General del Instituto Nacional de Obras Sociales	35.508
Director del Instituto Nacional de Obras Sociales	26.351
Presidente del Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Jubilaciones, Retiros y Pensiones Militares	39.471
Director del Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Jubilaciones, Retiros y Pensiones Militares	21.088
Presidente de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	39.471
Director de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	21.088
Director Nacional de Organismo Nacional de Previsión	39.471
Presidente del Servicio Nacional de Parques Nacionales	38.720
Vicepresidente del Servicio Nacional de Parques Nacionales	34.858
Vocal del Servicio Nacional de Parques Nacionales	12.339
Administrador General del Servicio Nacional de Arquitectura	38.720
Administrador General del Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural	38.720
Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura	38.720
Presidente del Instituto Nacional de Acción Mutual	38.720
Vicepresidente del Instituto Nacional de Acción Mutual	34.858
Vocal del Instituto Nacional de Acción Mutual	18.046
Presidente del Instituto Nacional de la Administración Pública	38.213
Director del Instituto Nacional de la Administración Pública	34.417
Director Nacional de la Dirección Nacional de Azúcar	38.213
Administrador General del Instituto Nacional de la Actividad Hípica	37.937
Presidente del Instituto de Obra Social para el Personal de los Ministerios de Bienestar Social y Trabajo	36.911
Gerente General del Instituto de Obra Social para el Personal de los Ministerios de Bienestar Social y Trabajo	33.220
Vocal del Instituto de Obra Social para el Personal de los Ministerios de Bienestar Social y Trabajo	8.478
Presidente del Instituto Nacional de Crédito Educativo para la Igualdad de Oportunidades	36.911
Vocal del Instituto Nacional de Crédito Educativo para la Igualdad de Oportunidades	9.605
Presidente del Tribunal Administrativo de la Navegación	34.824
Vocal del Tribunal Administrativo de la Navegación	28.644
Miembro del Tribunal de Tasaciones de la Nación (*)	29.499
Presidente del Fondo Nacional de las Artes	36.911
Vocal Titular del Fondo Nacional de las Artes	14.762
Vocal ad-Honorem del Fondo Nacional de las Artes	5.087
Delegado del Fondo Nacional de las Artes	3.449

(*) Cuando sean desempeñados por funcionarios de la Administración Pública Nacional percibirán únicamente los Gastos de Representación.

ANEXO 2

Cargo	Remuneración Total
Director Nacional de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada	42.040
Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica	42.040
Vocal del Consejo Nacional de Educación Técnica	32.226
Secretario General del Consejo Nacional de Educación Técnica	29.428
Director Nacional de la Administración Nacional de Educación Media y Superior	42.040
Director Nacional de Educación Primaria	42.040
Supervisor General Pedagógico de la Dirección Nacional de Educación Primaria	28.029

ANEXO 3

Cargo	Remuneración Total
Vicerrector de Universidad Nacional —Dedicación Exclusiva—	42.137
Vicedecano de Facultad de Universidad Nacional —Dedicación Exclusiva—	32.594
Vicerrector de Universidad Nacional —Tiempo Completo—	33.108
Vicedecano de Facultad de Universidad Nacional —Tiempo Completo—	25.702
Vicerrector de Universidad Nacional —Tiempo Parcial—	25.358
Vicedecano de Facultad de Universidad Nacional —Tiempo Parcial—	19.684
Rector o Presidente de Universidad Nacional —Dedicación Exclusiva—	43.303
Decano de Facultad de Universidad Nacional o cargo equivalente —Dedicación Exclusiva—	40.738
Secretario de Universidad —Dedicación Exclusiva—	32.126
Secretario de Facultad —Dedicación Exclusiva—	25.974
Decano de Facultad de Universidad Nacional o cargo equivalente —Tiempo Completo—	32.126
Secretario de Universidad —Tiempo Completo—	25.974
Secretario de Facultad —Tiempo Completo—	20.983
Decano de Facultad de Universidad Nacional o cargo equivalente —Tiempo Parcial—	24.608
Secretario de Universidad —Tiempo Parcial—	18.355
Secretario de Facultad —Tiempo Parcial—	17.323

ANEXO 4

Cargo	Remuneración Total
Presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	42.040
Miembro del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	7.502
Miembro del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	5.001
Director de Instituto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	3.295
Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	42.040
Vicepresidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	38.177
Vocal del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	12.507
Integrante de la Comisión Asesora del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	5.172
Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	42.040
Vicepresidente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	38.177
Vocal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	21.360
Presidente del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas	40.605
Director del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	40.605
Director General de la Fundación Miguel Lillo	40.605
Vicepresidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	38.177

ANEXO 5

Cargo	Remuneración Total
Jefe de la Policía Federal	43.303
Subjefe de la Policía Federal	39.471
Director del Servicio Penitenciario Federal	43.303
Subdirector del Servicio Penitenciario Federal	39.471
Prefecto Nacional Naval	43.303
Subprefecto Nacional Naval	39.471
Director General de la Gendarmería Nacional	43.303
Subdirector General de la Gendarmería Nacional	39.471

ANEXO 6

Cargo	Remuneración Total
Presidente de la Dirección General de Fabricaciones Militares	43.303
Vocal de la Dirección General de Fabricaciones Militares	37.254
Síndico de la Dirección General de Fabricaciones Militares	37.254

ANEXO 7

Cargo	Remuneración Total
Vicepresidente del Banco Central de la República Argentina	46.208
Vicepresidente 2do. del Banco Central de la República Argentina	38.925
Director y Síndico del Banco Central de la República Argentina	38.621
Presidente del Banco de la Nación Argentina	44.325
Vicepresidente del Banco de la Nación Argentina	39.885
Vicepresidente 2do. del Banco de la Nación Argentina	38.481
Director del Banco de la Nación Argentina	38.213
Síndico del Banco de la Nación Argentina	38.213
Presidente del Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo y Caja Nacional de Ahorro y Seguro	43.303
Vicepresidente del Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo y Caja Nacional de Ahorro y Seguro	39.063
Vicepresidente 2do. del Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo y Caja Nacional de Ahorro y Seguro	37.595
Director del Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo y Caja Nacional de Ahorro y Seguro	37.254
Síndico del Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo y Caja Nacional de Ahorro y Seguro	37.254
Presidente de la Comisión Nacional de Valores	40.738
Vicepresidente de la Comisión Nacional de Valores	38.213
Director de la Comisión Nacional de Valores	36.670
Presidente del Instituto de Servicios Sociales p/Bancarios	38.213
Vicepresidente del Instituto de Servicios Sociales para Bancarios	34.553
Director del Instituto de Servicios Sociales para Bancarios	32.864
Síndico del Instituto de Servicios Sociales para Bancarios	32.864

ANEXO 8

Cargo	Remuneración Total
Presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas	26.467
Vocal del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas	19.582
Secretario del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas	17.192
Prosecretario del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas	15.962
Presidente del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas	17.501
Vocal del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas	14.557
Auditor del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas	14.557
Fiscal del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas	14.557
Secretario del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas	12.644
Presidente del Tribunal Superior de Honor de las Fuerzas Armadas	12.611
Vocal del Tribunal Superior de Honor de las Fuerzas Armadas	11.653
Secretario del Tribunal Superior de Honor de las Fuerzas Armadas	10.661
Prosecretario del Tribunal Superior de Honor de las Fuerzas Armadas	9.742
Presidente de la Federación Deportiva Militar Argentina	10.531
Presidente del Tribunal de Honor de las Fuerzas Armadas	11.653
Vocal del Tribunal de Honor de las Fuerzas Armadas	10.661

El personal militar en actividad y el retirado, encuadrado en el artículo 62 de la Ley Nº 19.101, que desempeña los cargos incluidos en el presente anexo, percibirá únicamente la suma que corresponda en concepto de Gastos de Representación.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Fíjanse los montos máximos de las retribuciones de las Autoridades Superiores que representan al Estado, en las Empresas y Sociedades a que se refiere la Ley Nro. 22.790, a partir del 1º de junio de 1984.

DECRETO
Nº 1.730
Bs. As., 7/6/84

VISTO lo propuesto por el Gabinete Económico Social, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde adecuar las retribuciones de las Autoridades Superiores que representan al Estado, en las Empresas y Sociedades a que se refiere la Ley Nº 22.790, en concordancia con la política salarial dispuesta para el personal dependiente del Gobierno Nacional.

Que en consecuencia resulta necesario adoptar las medidas que permitan actualizar las retribuciones de estos funcionarios.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida encuadra en las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo Nacional por las Leyes números 21.307 y 22.790.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse, a partir del 19 de junio de 1984, en los importes que se detallan en el Anexo 1, que forma parte integrante del presente decreto, los montos máximos de las retribuciones de las Autoridades Superiores que representan al Estado, en las Empresas y Sociedades a que se refiere la Ley Nº 22.790.

Art. 2º — Los montos máximos a que se refiere el artículo anterior se complementan con la asignación especial remunerativa establecida por el artículo 2º del Decreto Nº 192 del 16 de diciembre de 1983, que queda fijada, a partir del 1º de junio de 1984, en un mil noventa y dos pesos argentinos ($a 1.092).

Art. 3º — Facúltase al Ministro de Economía y al Secretario General de la Presidencia de la Nación, en forma conjunta, a complementar o rectificar las planillas anexas en concordancia con las disposiciones del presente decreto, previa intervención de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público. Las resoluciones conjuntas que se dicten tendrán vigencia a partir de la fecha establecida en el artículo 1º.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun
Juan M. Casella

ANEXO 1

Cargo	Remuneración Total
Presidente o Administrador General Grupo 1	46.602
Vicepresidente o Subadministrador General Grupo 1	41.822
Director Grupo 1	39.833
Síndico —en las Sociedades del Estado y S.A. solamente— Grupo 1	39.833
Presidente o Administrador General Grupo 2	35.847
Vicepresidente o Subadministrador General Grupo 2	29.079
Director Grupo 2	24.300
Síndico —en las Sociedades del Estado y S.A. solamente— Grupo 2	24.300
Presidente o Administrador General Grupo 3	29.079
Vicepresidente o Subadministrador General Grupo 3	24.300
Director Grupo 3	21.905
Síndico —en las Sociedades del Estado y S.A. Solamente— Grupo 3	21.905
Presidente o Administrador General Grupo 4	24.300
Vicepresidente o Subadministrador General Grupo 4	20.314
Director Grupo 4	19.119
Síndico —en las Sociedades del Estado y S.A. solamente— Grupo 4	19.119
Presidente o Administrador General o Liquidador Grupo 5-A	38.716
Vicepresidente Grupo 5-A	31.189
Director Grupo 5-A	27.404
Síndico Grupo 5-A	20.598
Presidente o Liquidador Grupo 5-B	8.045
Síndico Grupo 5-B	540
Presidente o Liquidador Grupo 5-C	2.788
Síndico Grupo 5-C	277
Presidente o Liquidador Grupo 5-D	540
Síndico Grupo 5-D	439
Presidente o Liquidador Grupo 5-E	15.534
Presidente o Liquidador Grupo 5-F	27.086
Síndico Grupo 5-F	3.185
Presidente o Liquidador Grupo 5-G	540
Vicepresidente Grupo 5-G	540
Director Grupo 5-G	540
Presidente Grupo 5-H	5.976
Vicepresidente Grupo 5-H	5.376
Director Grupo 5-H	5.376
Presidente Grupo 5-I	5.376
Vicepresidente Grupo 5-I	5.376
Director Grupo 5-I	28.680
Presidente o Interventor Grupo 6-A	43.616
Vicepresidente Grupo 6-A	36.446
Director Grupo 6-A	32.854
Síndico —en las Sociedades del Estado y S.A. solamente— Grupo 6-A	21.905
Presidente o Interventor Grupo 6-B	36.446
Presidente o Interventor Grupo 6-C	29.477
Presidente o Interventor Grupo 6-D	22.789

De acuerdo con lo determinado en el Anexo II del Decreto Nº 1.610/83, a las Autoridades mencionadas se les puede abonar, en concepto de suplemento por función ejecutiva, siempre que ésta esté establecida en la estructura orgánica respectiva, hasta una suma equivalente a los porcentuales que se indican a continuación, aplicables sobre las remuneraciones que en cada caso se fijan por el presente.

Grupo 1 = 70 %
Grupo 2 = 60 %
Grupo 3 = 50 %
Grupo 4 = 50 %
Grupo 6 a) = 50 %
Grupo 6 b) = 30 %

INDUSTRIA FRIGORIFICA

Créase una Comisión que tendrá por funciones determinar el grado de endeudamiento del sector.

DECRETO
Nº 1.883

Bs. As., 15/6/84

VISTO las dificultades financieras por las que atraviesa la industria frigorífica, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reunir antecedentes ciertos que permitan evaluar con exactitud la magnitud del problema, y el grado de endeudamiento de las empresas.

Que, obtenidos tales datos, será posible estudiar los mecanismos que permitan su solución y proponer las medidas tendientes a tal finalidad.

Que a tales efectos es conveniente la constitución de una Comisión integrada por los representantes de los Organismos oficiales vinculados con el tema.

Por ello,

EL VICEPRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1º — Créase una Comisión integrada por un (1) representante titular y un (1) suplente de los siguientes Organismos: Secretaría de Agricultura y Ganadería; Secretaría de Hacienda; Secretaría de Planificación; Junta Nacional de Carnes; Banco Central de la República Argentina; Banco de la Nación Argentina y Banco Nacional de Desarrollo.

Asimismo se invitará a los siguientes Bancos: de la Provincia de Buenos Aires; de la Provincia de Córdoba y Provincial de Santa Fe, para que designen un (1) representante titular y un (1) suplente para integrar la referida Comisión.

Los representantes titulares no podrán ser de Categoría inferior a Subsecretario o equivalente.

Art. 2º — La Comisión tendrá por funciones:

a) Determinar el grado de endeudamiento de la industria frigorífica.

b) Evaluar los mecanismos que permitan el pago de las deudas y proponer las medidas correspondientes tendientes a tal fin.

Art. 3º — La Secretaría de Agricultura y Ganadería actuará como Coordinadora de la Comisión, la cual elevará al Ministerio de Economía sus conclusiones dentro de los cuarenta y cinco (45) días de su constitución, lo que deberá cumplirse dentro de los quince (15) días de la fecha del presente decreto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

MARTINEZ
Bernardo Grinspun

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Exceptúase del cumplimiento del artículo 3º del Decreto Nº 1.102 del 26 de agosto de 1981, a las asignaciones de funciones en cargos vacantes de la ex Secretaría de Intereses Marítimos.

DECRETO
Nº 1.878

Bs. As., 15/6/84

VISTO el expediente Nº 21.056/84 del registro de la Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo, por el cual se asignaron funciones interinas en cargos vacantes correspondientes a la ex Secretaría de Intereses Marítimos y,

CONSIDERANDO:

Que dichas asignaciones se otorgaron en virtud del Decreto Nº 1.102 del 26 de agosto de 1981, cuyo artículo 3º prevé un plazo máximo de interinato de 6 (seis) meses, tiempo durante el cual debe formalizarse la cobertura de los cargos vacantes.

Que las estructuras orgánicas de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y de la Secretaría de Recursos Marítimos del Ministerio de Economía, aún no han sido aprobadas.

Que en consecuencia continúan en vigencia provisoriamente las estructuras anteriores que en algunos casos —Direcciones de apoyo— atienden funciones comunes a ambas Secretarías.

Que resulta necesario proveer a la continuidad de las funciones que se vienen ejerciendo en esta área, permitiendo, por razones de equidad, la prórroga de la asignación interina de funciones en cargos vacantes, de conformidad al Decreto Nº 1.102 del 26 de agosto de 1981, atento a la falta de cobertura de dichos cargos por las razones señaladas.

Que conforme al artículo 44 de la Ley Nº 22.140.

Por ello,

EL VICEPRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase del cumplimiento del artículo 3º del Decreto número 1.102 del 26 de agosto de 1981, a las asignaciones de funciones en cargos vacantes de la ex Secretaría de Intereses Marítimos prorrogándose en forma automática la interinatos efectuados hasta tanto se aprueben el presupuesto y las estructuras orgánicas, y se designen los titulares de los cargos vacantes.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

MARTINEZ
Roque G. Carranza

SALARIOS

Normas de aplicación de la política salarial prevista por el Decreto Nº 439/82 y modificatorios respecto del mes de junio de 1984. Fíjase el Salario Mínimo Vital a partir del 1º de junio de 1984.

DECRETO
Nº 1.884

Bs. As., 15/6/84

VISTO la Ley Nº 21.307 y los Decretos Nros. 439 del 26 de agosto de 1982, 1.639 del 24 de diciembre de 1982, 196 del 28 de enero de 1983, 731 del 29 de marzo de 1983, 1.653 del 30 de junio de 1983, 2.284 del 7 de setiembre de 1983, 2.721 del 19 de octubre de 1983, 226 del 19 de diciembre de 1983, 367 del 30 de diciembre de 1983, 633 del 20 de febrero de 1984, modificado por el 806 del 14 de marzo de 1984, 859 del 21 de marzo de 1984, modificado por el 1.161 del 13 de abril de 1984, 1.224 del 23 de abril de 1984 y 1.522 del 21 de mayo de 1984, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo estatuido por las normas legales precitadas, corresponde establecer las determinaciones referentes a la política salarial a regir a partir del 1º de junio de 1984 la que, dadas las condiciones de excepción que se viven en el país, solo comprenderá el mencionado mes de junio y no la totalidad del trimestre considerado por el decreto Nº 439/82.

Que el incremento que se dispone por el presente se encuentra encuadrado en los lineamientos enunciados de lograr paulatinamente un mejoramiento en los ingresos reales de los trabajadores, compatibilizado con la grave situación financiera por la que atraviesa el país.

Por ello,

EL VICEPRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1º — La política salarial prevista por el Decreto Nº 439/82, modificada por los Decretos Nros.: 196/83, 731/83, 1.653/83, 2.284/83, 2.721/83, 226/83, 367/83, 633/84, 806/84, 859/84, 1.161/84, 1.224/84 y 1.522/84 se aplicará respecto del mes de junio de 1984 de conformidad con las normas que se establecen en los artículos siguientes.

Art. 2º — Increméntase en un catorce por ciento (14%) la remuneración nominal, normal y habitual sujeta a aporte jubilatorio de los trabajadores comprendidos en convenciones colectivas de trabajo, percibida al 31 de mayo de 1984.

Art. 3º — Fíjase el salario mínimo vital a partir del 1º de junio de 1984 en la suma de seis mil doscientos cincuenta y un pesos argentinos ($a 6.251) mensuales, doscientos cincuenta pesos argentinos ($a 250) diarios, y en treinta y un pesos argentinos con veinticinco centavos ($a 31,25) horarios, excluyéndose a los trabajadores comprendidos en los regímenes de trabajo a domicilio y servicio doméstico. Dichos ingresos, constituyen la menor remuneración en efectivo que percibirá el trabajador por todo concepto en una jornada legal de trabajo, con exclusión de las asignaciones familiares que pudieran corresponderle.

Los trabajadores amparados por regímenes de garantía horaria serán acreedores al salario mínimo vital en la integridad del monto mensual fijado, siempre que se cumplan los requisitos exigidos por los regímenes de que se trate.

Art. 4º — El incremento dispuesto por el artículo 2º, así como los montos del salario mínimo vital previsto por el artículo 3º, se aplicarán en los organismos públicos, empresas y sociedades del Estado y sociedades con participación mayoritaria estatal, cualquiera fuera su forma jurídica, cuyo régimen salarial se encuentre sujeto a convenciones colectivas de trabajo.

Art. 5º — Las asignaciones especiales remunerativas a que se refieren los artículos 2º y 5º del Decreto Nº 226 del 19 de diciembre de 1983, 5º del Decreto Nº 367 del 30 de diciembre de 1983, 1º del Decreto Nº 554 del 14 de febrero de 1984, 5º del Decreto Nº 633 del 20 de febrero de 1984, sustituido éste por el artículo 3º del Decreto Nº 806 del 14 de marzo de 1984, 5º del Decreto Nº 859 del 21 de marzo de 1984, sustituido por el Decreto Nº 1.161 del 13 de abril de 1984, 5º del Decreto Nº 1.224 del 23 de abril de 1984 y 5º del Decreto Nº 1.522 del 21 de mayo de 1984 se fijan, a partir del 1º de junio de 1984, en dos mil cuatrocientos treinta y dos pesos argentinos ($a 2.432).

Art. 6º — Las remuneraciones resultantes de la aplicación del presente decreto, serán objeto de los aportes y contribuciones previstos por las leyes previsionales y asistenciales y de las retenciones por cuotas sindicales ordinarias. En el caso de aportes y contribuciones a obras sociales y entidades similares, los mismos se limitarán a los previstos en la Ley Nº 22.269 de Obras Sociales.

Art. 7º — El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ejercerá, con relación al cumplimiento del presente decreto, las facultades que le otorgan el Decreto Nº 439/82, modificado por los Decretos Nros. 196/83, 731/83, 1.653/83, 2.284/83 y 2.721/83, así como observará los procedimientos de aplicación establecidos en los mismos.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

MARTINEZ
Aldo C. Neri
Roque G. Carranza
Bernardo Grinspun

SISTEMA BANCARIO OFICIAL

Fíjanse las remuneraciones y adicionales del personal dependiente de los organismos que lo integran, a partir del 1º de junio de 1984.

DECRETO
Nº 1.731

Bs. As., 7|6|84

VISTO lo propuesto por el Gabinete Económico Social, y

CONSIDERANDO:

Que frente a la política salarial determinada para el Sector Público corresponde fijar las retribuciones que percibirá el personal perteneciente a los organismos integrantes del Sistema Bancario Oficial, a partir del 1º de junio de 1984.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida encuadra en las facultades acordadas al Poder Ejecutivo Nacional por la Ley Nº 21.307.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse, a partir del 1º de junio de 1984, en los importes que se detallan en los Anexos 1 y 2, que forman parte integrante del presente decreto las remuneraciones y adicionales del personal dependiente de los organismos que integran el Sistema Bancario Oficial.

Art. 2º — Los montos de los adicionales no comprendidos en los alcances del artículo anterior, vigentes al 31 de mayo de 1984, se incrementarán en igual porcentaje que el resultante de lo dispuesto en el artículo anterior. Este procedimiento se adoptará para aquellos adicionales cuyos importes surjan de la aplicación de coeficientes o porcentajes sobre determinados conceptos remunerativos.

Art. 3º — Las remuneraciones de los cargos existentes en las distintas instituciones que integran el Sistema Bancario Oficial, no incluidas en los Anexos del artículo 1º del presente decreto, mantendrán su actual relación con los de retribución igual o más aproximada.

Art. 4º — Los incrementos salariales que resulten de la aplicación de las normas del presente decreto, integrarán la remuneración de los trabajadores y estarán sujetos a aportes y contribuciones previsionales y asistenciales.

Art. 5º — Autorízase a los Servicios Administrativos de las jurisdicciones que integran el Sistema Bancario Oficial a liquidar las remuneraciones determinadas por el presente decreto, utilizando las respectivas partidas específicas asignadas al inciso 11, Personal por el Presupuesto General de la Administración Pública Nacional vigente, y en caso de resultar éstas insuficientes, el saldo no comprometido de las restantes partidas, hasta tanto se incorporen los créditos necesarios.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun
Juan M. Casella

ANEXO 1

PERSONAL DEL SISTEMA BANCARIO OFICIAL

Cargo	Remuneración total	Responsabilidad jerárquica
Gerente General	40.784	42.179
Subgerente General	37.586	29.658
Gerente Principal	35.467	28.592
Gerente Departamental	33.348	27.522
Subgerente Departamental de 1ra.	32.910	17.540
Subgerente Departamental de 2da.	30.345	17.475
Subgerente Departamental de 3ra.	28.388	17.475
Jefe Principal de Departamento	26.234	13.880
Jefe de Departamento de 1ra.	24.143	12.057
Jefe de Departamento de 2da.	22.708	10.880
Jefe de Departamento de 3ra.	21.271	10.033
2do. Jefe de Departamento de 1ra.	19.837	8.207
2do. Jefe de Departamento de 2da.	19.119	6.970
2do. Jefe de Departamento de 3ra.	18.469	5.987
Jefe de División de 1ra.	17.358	4.486
Jefe de División de 2da.	16.659	4.388
Jefe de División de 3ra.	15.204	4.355
2do. Jefe de División de 1ra.	14.486	4.093
2do. Jefe de División de 2da.	13.099	3.867
2do. Jefe de División de 3ra.	12.789	3.835
Gerente Especial	28.388	17.475
Gerente de 1ra.	26.234	13.880
Gerente de 2da.	24.143	12.057
Subgerente	22.708	10.880
Contador Especial	21.271	10.033
Contador de 1ra.	19.837	8.207
Contador de 2da.	19.119	6.970
Subcontador	18.469	5.987
Tesorero Especial	18.469	5.987
Tesorero de 1ra.	17.358	4.486
Tesorero de 2da.	16.659	4.388
Subtesorero	15.204	4.355
Jefe de Area	12.789	3.835
Capataz General	16.767	4.486
Subcapataz General	14.160	4.420
Supervisor de Talleres de 1ra.	13.051	4.182
Supervisor de Talleres de 2da.	12.390	4.082
Supervisor de Talleres de 3ra.	12.009	3.511
Jefe de Taller de 1ra.	11.813	2.956
Jefe de Taller de 2da.	11.550	2.736
Jefe de Taller de 3ra.	11.291	2.515
Subjefe de Taller de 1ra.	11.223	2.096
Subjefe de Taller de 2da.	10.896	1.996
Subjefe de Taller de 3ra.	10.832	1.634
Jefe de Equipo de 1ra.	10.572	1.468
Jefe de Equipo de 2da.	9.986	1.513
Jefe de Equipo de 3ra.	9.657	657
Mayordomo General	16.578	4.616
Submayordomo General	14.160	4.420
Submayordomo Especial de 1ra.	11.813	4.349
Submayordomo Especial de 2da.	11.223	4.081
Submayordomo Especial de 3ra.	10.896	3.976
Supervisor de Servicios de 1ra.	10.572	3.877
Supervisor de Servicios de 2da.	10.377	3.428
Supervisor de Servicios de 3ra.	10.116	2.938
Jefe de Servicios de 1ra.	9.986	2.323
Jefe de Servicios de 2da.	9.788	2.091
Jefe de Servicios de 3ra.	9.657	1.824
Subjefe de Servicios de 1ra.	9.528	1.495
Subjefe de Servicios de 2da.	9.397	1.305
Subjefe de Servicios de 3ra.	9.265	893
Jefe de Sección 35 años o más	14.160	1.674
Jefe de Sección 30|34 años	13.036	2.680
Jefe de Sección 25|29 años	12.057	3.539
Jefe de Sección menos de 25 años	11.075	4.396
Ayudante de Firma 35 años o más	14.160	950
Ayudante de Firma 30|34 años	13.036	1.956
Ayudante de Firma 25|29 años	12.057	2.809
Ayudante de Firma 20|24 años	11.075	3.669
Ayudante de Firma menos de 20 años	10.098	4.527
Auxiliar 35 años o más	14.160	—
Auxiliar 30|34 años	13.036	—
Auxiliar 25|29 años	12.057	—
Auxiliar 20|24 años	11.075	—
Auxiliar 15|19 años	10.098	—
Auxiliar 14 años	9.917	—
Auxiliar 13 años	9.657	—
Auxiliar 12 años	9.332	—
Auxiliar 11 años	9.071	—
Auxiliar 10 años	8.811	—
Auxiliar 9 años	8.482	—
Auxiliar 8 años	8.229	—
Auxiliar 7 años	8.093	91
Auxiliar 6 años	7.831	181
Auxiliar 5 años	7.633	292
Auxiliar 4 años	7.374	530
Auxiliar 3 años	7.245	560
Auxiliar 2 años	7.050	741
Auxiliar 1 año	6.788	759
Auxiliar inicial	6.525	—
Aspirante 1 año	5.547	—
Aspirante inicial	4.699	—
Operario 35 años o más	10.832	1.634
Operario 30|34 años	10.572	1.468
Operario 25|29 años	9.986	1.513
Operario 20|24 años	9.657	657
Operario 19 años	9.397	728
Operario 18 años	9.201	742
Operario 17 años	9.071	687
Operario 16 años	8.811	759
Operario 15 años	8.681	706
Operario 14 años	8.482	728
Operario 13 años	8.421	547
Operario 12 años	8.223	564
Operario 11 años	8.093	316
Operario 10 años	7.961	198
Operario 9 años	7.633	217
Operario 8 años	7.570	33
Operario 7 años	7.441	128
Operario 6 años	7.374	25
Operario 5 años	7.245	78
Operario 4 años	7.050	252
Operario 3 años	6.920	284
Operario 2 años	6.788	399
Operario 1 año	6.721	197
Operario inicial	6.525	—
Aprendiz 1 año	5.220	—
Aprendiz inicial	4.699	—
Ordenanza 20|24 años	9.265	893
Ordenanza 25|29 años	9.397	1.305
Ordenanza 30|34 años	9.528	1.495
Ordenanza 35 años o más	9.657	1.824
Ordenanza 19 años	9.136	837
Ordenanza 18 años	9.005	782
Ordenanza 17 años	8.811	797
Ordenanza 16 años	8.613	808
Ordenanza 15 años	8.482	758
Ordenanza 14 años	8.266	787
Ordenanza 13 años	8.093	741
Ordenanza 12 años	7.961	561
Ordenanza 11 años	7.831	430
Ordenanza 10 años	7.762	262
Ordenanza 9 años	7.441	284
Ordenanza 8 años	7.374	128
Ordenanza 7 años	7.245	162
Ordenanza 6 años	7.160	128
Ordenanza 5 años	7.115	128
Ordenanza 4 años	6.920	259
Ordenanza 3 años	6.788	292
Ordenanza 2 años	6.721	342
Ordenanza 1 año	6.655	187
Ordenanza inicial	6.525	—
Cadete 1 año	5.220	—
Cadete inicial	4.699	—

La remuneración total precedentemente detallada desde Gerente General hasta Jefe de Area se liquidará 50 % en concepto de Sueldo Básico y 50 % como Dedicación Funcional.

Las retribuciones que se fijan por el presente anexo se adecuarán para el personal superior (Gerente General, Subgerente General, Gerente Principal y Gerente Departamental) del Banco Central de la República Argentina, a lo dispuesto mediante Resolución Nº 413 del 5 de noviembre de 1981 del Directorio de dicha entidad.

Las entidades que abonen los importes correspondientes a los conceptos "Responsabilidad Jerárquica" y "Adicional Especial" bajo esa denominación u otras, podrán continuar con sus modalidades de liquidación y proporciones, siempre que la suma total de los mismos no supere los montos fijados en el presente anexo.

ANEXO 2

PERSONAL DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL

Cargo	Importe mensual en $a
Adicional por compensación establecido por Resolución Junta MT 769|76 y ME 737|76, ratificada por Decreto Nº 275|77.	1.373
Adicional por título secundario	1.383



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

DECRETO Nº 1.758 — Bs. As., 8|6|84. Recházase el recurso de alzada interpuesto por la empresa Edil Sud S.A. contra la Resolución Nº 157|83 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, de fecha 6 de abril de 1983.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 1.779 — Bs. As., 8|6|84. Autorízase el desplazamiento a Asunción —República del Paraguay— del Ingeniero Hugo Ricardo Rollandi, Ase-

por del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, a fin de evaluar "in situ" el estado actual de las obras de construcción del nuevo edificio para Residencia y Cancillería de la Embajada de la República en aquella ciudad, y de acordar las medidas conducentes al adecuado desarrollo de la tarea inmediata.

DECRETO Nº 1.783 — Bs. As., 8|6|84.
Autorízase a la Dirección General de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a extender las correspondientes órdenes de pasaje en primera clase Madrid - Buenos Aires en favor del titular del citado Ministerio, Licenciado Dante M. Caputo, el Subsecretario de Relaciones Internacionales Económicas, Licenciado Oscar Jorge Romero y el Consejero José María Cantilo, dado que por razones que hacen a sus cargos, deberán encontrarse en la República con anterioridad al regreso del Primer Magistrado, quien junto a su comitiva se trasladará a España en el avión presidencial.

DECRETO Nº 1.787 — Bs. As., 8|6|84.
Autorízase el desplazamiento del Subsecretario de Cooperación Internacional Arquitecto Oscar Yujnovsky, a las ciudades de Ginebra (Suiza), Bonn (República Federal de Alemania) y Viena (Austria) entre el 9 y el 25 de junio de 1984, donde presidirá las delegaciones a las reuniones del XXXI Período de Sesiones del Consejo de Administración del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Ginebra), la II Reunión de la Comisión Mixta Científico-Tecnológica Argentino-Alemana (Bonn) y al Foro Euro-Latinoamericano sobre el Desarrollo de las relaciones entre América Latina y Europa y la Contribución de las Agrupaciones Europeas de investigación socio-económica para Latinoamérica, realizado por el Instituto Italo-Latinoamericano (IILA) en colaboración con el Consejo de Investigaciones Sociales (CEISAL) convocando por primera vez a todos los organismos y agrupaciones europeas que en el ámbito de la investigación profesional, universitaria y académica se ocupan de las relaciones entre las dos regiones (Viena).

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 1.874 — Bs. As., 13|6|84.
Autorízase el desplazamiento del Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Ing. Alfredo Octavio Russo, entre los días 16 al 28 de junio de 1984, a la ciudad de Bonn, República Federal de Alemania, para integrar la delegación argentina a la Comisión Mixta Argentino-Alemana y a las ciudades de París, República Francesa y Madrid, España, para asistir a las reuniones sobre cooperación técnica en el sector industrial.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 1.761 — Bs. As., 8|6|84.
Suprímese de la estructura orgánica funcional aprobada por Decreto Número 1.440|82, diversos cargos pertenecientes a la Dirección Nacional de Transporte Terrestre de la ex-Subsecretaría de Transporte, dependiente de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Declárase en disponibilidad a los agentes titulares de los cargos suprimidos, a partir de la fecha del presente Decreto, dejándose establecido que los mismos dependerán a todos los efectos administrativos y disciplinarios, excluidos los relativos a su reubicación, de la Dirección Nacional de Transporte Terrestre. Modifícase la Distribución por Cargos y Horas de Cátedra del inciso 11 - Personal, aprobada por Decreto Nº 2.618|83.

DECRETO Nº 1.763 — Bs. As., 8|6|84.
Autorízase al Dr. Mario Oscar Obligado y al Ing. Eugenio Grigorjev, Director y Gerente de Mantenimiento, respectivamente, de Gas del Estado Sociedad del Estado, a trasladarse a la República de Checoslovaquia, con el objeto de continuar tratativas de colaboración técnica iniciadas con la Representación Diplomática de ese país, para lo cual tomarán conocimiento sobre el control y manejo de gasoductos, visitarán al Instituto de Investigación y Modernización de nuevos prototipos de turbo compresores destinados al uso de gasoductos, fábricas de compresores y de turbinas, y una planta compresora del Gasoducto Transiberiano. La presente comisión de servicio tendrá una duración de 12 días.

DECRETO Nº 1.766 — Bs. As., 8|6|84.
Autorízase la concurrencia de la Licenciada en Economía, Patricia Teresita Brennan al Seminario de Transporte Urbano, a realizarse en Japón, entre el 12 de junio y el 12 de agosto de 1984, incluyendo tiempo que demandará su traslado al exterior y regreso.

DECRETO Nº 1.767 — Bs. As., 8|6|84.
Autorízase a los Ingenieros Mario Antonio Beretta y Luis Popelka de la Empresa Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, con motivo de una invitación que le formulara la firma Neyrpic Grupo Creusot Loire de Francia, por intermedio de su representante en la Argentina, a trasladarse a la ciudad de París y otros lugares de la República de Francia, para visitar su fábrica de turbinas hidráulicas y otros establecimientos de ese grupo electromecánico, como así también de centrales eléctricas equipadas con grupos del tipo bulbo, entre los días 9 y 19 de junio de 1984.

DECRETO Nº 1.768 — Bs. As., 8|6|84.
Autorízase al Arquitecto Raúl Cayetano Fiamongi, Ingeniero Orlando Antonio Iuorio y Alberto Enrique Gimenez, agentes de Gas del Estado Sociedad del Estado, a trasladarse a la ciudad de Caracas (Venezuela) con el objeto de participar en la IV Exposición Latinoamericana del Petróleo que se llevará a cabo en esa ciudad entre los días 12 y 26 de junio de 1984, auspiciada por el Ministerio de Energía y Minas de Venezuela, Petróleos de Venezuela S.A., el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Industria de Bienes de Capital (CONDIBIECA) y el Instituto de Comercio Exterior (ICE) de ese país.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DECRETO Nº 1.809 — Bs. As., 12|6|84.
Autorízase a los señores Enrique Macaya Marquez, Mauricio Goldjarb, Jorge Longarini y Julio D'Amato a trasladarse a la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil, entre los días 15 y 18 de junio de 1984, para efectuar la cobertura del partido internacional de fútbol entre las selecciones de Argentina y Brasil que tendrá lugar el 17 de junio de 1984.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Modifícase el plan mínimo de producción establecido por el Punto Segundo de las Cláusulas Particulares del Contrato de Promoción ratificado por el Decreto Nº 1.496/75, del plan industrial de la firma Petroquímica Río Tercero Sociedad Anónima.

RESOLUCION
Nº 300
Bs. As., 13|6|84

VISTO el expediente ex-SIM número 25.324|70 corresponde 162, en el que la firma Petroquímica Río Tercero Sociedad Anónima, beneficiaria del contrato de promoción ratificado por el Decreto número 1496 del 30 de mayo de 1975, para la instalación de una planta industrial destinada a la producción de diisocianato de tolueno, con localización en Río Tercero, provincia de Córdoba, solicita se modifique el plan mínimo de producción establecido por el Punto Segundo de las Cláusulas Particulares del mencionado contrato, y

CONSIDERANDO:

Que, según la norma señalada, el volumen mínimo de producción para el primer año es de catorce mil doscientas toneladas (14.200 ton.).

Que la solicitud presentada por la empresa se basa fundamentalmente en que las necesidades del mercado resultan inferiores a la proyección de la demanda originalmente prevista, como consecuencia de las modificaciones económicas de carácter general que han tenido lugar desde que el proyecto se formulara.

Que de acuerdo con el análisis realizado en la Dirección Nacional de Contralor Industrial puede accederse a disminuir el compromiso de producción para el primer año del plan industrial.

Que el pedido realizado por la empresa se encuadra en lo dispuesto por el Punto Segundo de las Cláusulas Particulares del contrato de promoción consignado.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que, de conformidad con lo expuesto precedentemente, se dicta la presente en uso de la facultad establecida en el Punto Segundo de las Cláusulas Particulares del Contrato de Promoción ratificado por el Decreto número 1496|75.

Por ello,

El Secretario
de Industria
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase la obligación establecida por el Punto Segundo de las Cláusulas Particulares del Contrato de Promoción ratificado por el Decreto número 1496|75, correspondiente a la producción de diisocianato de tolueno para el primer año del plan industrial de la firma Petroquímica Río Tercero Sociedad Anónima, la que queda así determinada: Año primero: 10.807,8 toneladas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Prorrógase el plazo para la presentación del listado de bienes de capital a importar por la firma Petroquímica Austral Sociedad Anónima, con destino a su proyecto industrial promovido.

RESOLUCION
Nº 301
Bs. As., 13|6|84

VISTO el expediente S.I. Nº 34.519|80 corresponde 32, en el cual la firma Petroquímica Austral Sociedad Anónima, beneficiaria del Régimen de la Ley 21.608, a través del Decreto Nº

3104 del 28 de noviembre de 1983, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la producción de metanol grado químico (alcohol metílico) en Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicita una prórroga para la presentación del listado de bienes de capital a importar, y

CONSIDERANDO:

Que originalmente el plazo para dicha presentación fue fijado en el artículo 6º del aludido decreto.

Que en tiempo y forma la recurrente se presentó formulando el requerimiento de mayor plazo, ya que el primitivo resultaba insuficiente.

Que de la intervención de la Dirección Nacional de Contralor Industrial y de la Dirección Nacional de Industria, surge la viabilidad de aceptar el pedido empresario, dada la magnitud del proyecto y lo poco significativo del lapso solicitado respecto al período asignado para la puesta en marcha.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, según lo dispuesto por el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que, de acuerdo a lo expresado precedentemente, se dicta la presente de conformidad con lo establecido por el artículo 14 de la Ley 21.608 y el artículo 7º del Decreto número 2541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario de Industria Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 2 de junio de 1984 el plazo originalmente fijado en el artículo 6º del Decreto Nº 3104/83, para la presentación del listado de bienes de capital a importar por la firma Petroquímica Austral Sociedad Anónima, con destino a su proyecto industrial promovido.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

SECRETARIA DE INDUSTRIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase aceptada la opción de acogimiento al régimen especial de promoción industrial para las provincias del Chubut y Santa Cruz, y para el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, formulada por la firma Del Golfo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera.

RESOLUCION Nº 302

Bs. As., 13/6/84

VISTO el expediente ex-SIM número 213.972/83 por el que la firma Del Golfo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera se ha presentado formulando expresamente su opción por los mayores beneficios del régimen del Decreto número 2333 del 9 de setiembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada empresa es beneficiaria del régimen del Decreto número 1239 del 8 de julio de 1976 reglamentario especial de la Ley 21.608, modificada por la Ley 22.876, para una planta industrial destinada al tejido y terminación de telas de punto, tricot y planas compuestas de fibras sintéticas, artificiales y/o naturales y/o sus mezclas, con localización en Puerto Madryn, Departamento Biedma, provincia del Chubut.

Que la opción formulada encuadra en el artículo 23 de la Ley 21.608 y el artículo 4º del Decreto número 2333/83, y se ajusta al procedimiento establecido por la Resolución ex-SIM Nº 125 del 5 de octubre de 1983.

Que de la revisión de la presentación y antecedentes jurídicos y promocionales de la beneficiaria no surgen impedimentos para declarar aceptada la aludida opción.

Que la actividad que desarrolla la interesada es prioritaria de acuerdo con el Anexo I del Decreto Nº 2333/83.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha emitido el dictamen previsto en el artículo 7º, inciso d) de la Ley 19.549.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades establecidas en el artículo 14 de la Ley 21.608 y el artículo 7º del Decreto número 2541 del 26 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario de Industria Resuelve:

Artículo 1º — Declárase aceptada, en los términos y condiciones de la promoción originalmente acordada y sus ulteriores modificaciones, la opción de acogimiento al régimen especial de promoción industrial para las provincias del Chubut y de Santa Cruz, y para el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, establecido por el Decreto número 2333/83, formulada por la firma Del Golfo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera en su carácter de titular del proyecto industrial a que se refiere el contrato de promoción aprobado por el Decreto número 2212 del 22 de julio de 1977.

Art. 2º — La firma Del Golfo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera gozará del máximo de los beneficios del Decreto número 2333/83, establecidos en los siguientes artículos: artículo 5º, inciso a), apartados 1, 2, 3 y 4; artículo 5º, inciso b), apartados 1, 2 y 3 —en las condiciones y limitaciones contenidas en los apartados 4 y 5— y artículo 7º.

Art. 3º — Los beneficios a que se refiere el artículo 5º, incisos a) y b), apartados 1 y 2 del Decreto número 2333/83 se aplican de acuerdo con la escala establecida por el artículo 6º, apartado 1 de dicha norma.

Art. 4º — Las obligaciones establecidas en el contrato de promoción aprobado por el Decreto número 2212/77, quedan prorrogadas en forma concordante con la extensión de beneficios que acuerda la presente.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lacerca

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR

Prorrógase el plazo de inscripción como comerciante habitual fijado por la Disposición Nº 729/83.

DISPOSICION Nº 316

Bs. As., 21/5/84

VISTO, la Disposición D.N. Nº 729/83, que reglamenta aspectos relacionados con la firma de los interesados en las solicitudes tipo, y

CONSIDERANDO:

Que parece conveniente prorrogar el plazo de inscripción como comerciante habitual fijado por la aludida Disposición D.N. Nº 729/83.

Por ello:

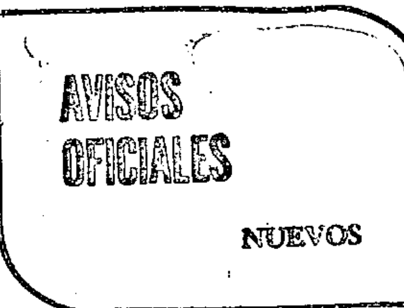
El Director Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios Dispone:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 9º de la Disposición D.N. Nº 729/83 por el siguiente: El requisito de la previa inscripción como comerciante habitual establecido en el artículo 7º (séptimo) para certificar la firma del adquirente en las solicitudes tipo comenzará a regir el día 1º de agosto de 1984. Hasta la fecha indicada en el párrafo anterior mantendrá su vigencia lo establecido en el punto 2-2-2- del Anexo a la Disposición D.N. Nº 152/70.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín de esta Dirección Nacional, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, regístrese y archívese.

Mariano A. Durand

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).



MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nº 665.017, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984.

$a 1.008 e. 19/6 Nº 4.125 v. 19/7/84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de u$s. 175,30 Nros. 338.544; 341.092; 668.143; 672.241/242, del empréstito "Bonos Externos 1981".

Buenos Aires, 7 de junio de 1984.

$a 1.008 e. 19/6 Nº 4.327 v. 19/7/84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

El Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán cita al Sr. My. (RE) NESTOR GUSTAVO CORREA, para que se apersone a la Dirección Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, sita en calle Ayacucho Nº 491 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, para que se notifique de la resolución Nº 496.984 de fecha 26/4/84, cuyo art. 4º se transcribe a continuación: "Artículo 4º — Declárase incurso en las disposiciones del Art. 2º de la Resolución 456.963 del H.C.U. al ex-Director de la Escuela Universitaria de Educación Física, Mayor (RE) Néstor Gustavo Correa, haciéndolo pasible, en consecuencia, de las penalidades económicas previstas en el Artículo 86 de la Ley de Contabilidad.

e. 19/6 Nº 5.252 v. 22/6/84

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

CONTRATOS CESION DE DERECHOS SOBRE OBRAS PUBLICADAS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 1984

248.346 — 3/2/1984 — Faustino Francisco Beltrán a favor de Magisterio del Río de la Plata SRL, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Química un Curso Dinámico" de la cual es autor.

248.347 — 3/2/1984 — María Elena Poirier de De Giacomi y Laura Elba Veneri, a favor de Angel Estrada y Cía. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cuatro Hojitas" de la cual son autoras.

248.348 — 3/2/1984 — María Elena Poirier de De Giacomi y Laura Elba Veneri a favor de Angel Estrada y Cía. S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Equipo de Actividades" del libro "Cuatro Hojitas" (1º grado) de la cual son autoras.

248.349 — 3/2/1984 — Nelly Esther Vázquez de Tapia, Alicia Susana Tapia de Bibiloni y Carlos Alberto Tapia a favor de Angel Estrada y Cía. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Matemática 4º" de la cual son autores.

248.350 — 3/2/1984 — Graciela Irene Moncholi de David y Leonilda Isabel Daine Cogorno de Vilas a favor de Angel Estrada y Cía. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Pampa y Brisas" libro de lectura para 3º grado de la cual son autoras.

248.351 — 3/2/1984 — Graciela Irene Moncholi de David y Leonilda Isabel Cogorno de Vilas a favor de Angel Estrada y Cía. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Equipo de Actividades" para el libro Pampa y Brisas para 3º grado, de la cual son autoras.

248.352 — 3/2/1984 — Elba Rut Damond de Pistarini, Delia María de Césaris de Urtubey y Estela Santina Dominici a favor de Angel Estrada y Cía. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Todos a Trabajar" de la cual son autoras.

248.353 — 3/2/1984 — María Elena Poirier de De Giacomi y Laura Elba Veneri a favor de Angel Estrada y Cía. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Pecas y Ronron", libro de lectura para 2º grado, de la cual son autoras.

248.354 — 3/2/1984 — María Elena Poirier de De Giacomi y Laura Elba Veneri a favor de Angel Estrada y Cía. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Equipo de Actividades" para el libro Pecas y Ronron para 2º grado, de la cual son autoras.

248.637 — 6/2/1984 — World International Publishing Limited a favor de Editorial Sigmar S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Siga las Flechas" de las cuales son propietarios.

248.644 — 6/2/1984 — Schimer Books a favor de Javier Vergara Editor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Beethoven", de Maynard Solomon, de los cuales son propietarios.

248.645 — 6/2/1984 — Julian Friedman Literary Agency a favor de Javier Vergara Editor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Paloma Roja" de Derek Lambert, de los cuales son propietarios.

248.646 — 6/2/1984 — Simon & Schuster a favor de Javier Vergara Editor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Coreo" de William Heffernan, de los cuales son propietarios.

248.647 — 6/2/1984 — Carol Smith a favor de Javier Vergara Editor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Espirales" de William Patrick, de los cuales son propietarios.

248.648 — 6/2/1984 — Joseph Horowitz a favor de Javier Vergara Editor S.A. cediendo todos los derechos de edición de la obra Conversaciones con Arrau de la cual es autor.

248.649 — 6/2/1984 — William Morrow y Company a favor de Javier Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra La Ilusión Esmeralda, de Ronald Bass, de los cuales son propietarios.

249.450 — 9/2/1984 — The Estate of Erich Fromm a favor de Editorial Paidós S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra On Disobedience and other Essays, de Erich Fromm, de los cuales son propietarios.

249.451 — 9/2/1984 — Ediciones Grijalbo S.A. (Barcelona) a favor de Grijalbo S.A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra La Otra, de Joy Fieldin, de los cuales son propietarios.

249.452 — 9/2/1984 — Ediciones Grijalbo S.A. (España) a favor de Grijalbo S.A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra El Sentido del Sexo, de Helen S. Kaplan, de los cuales son propietarios.

249.453 — 9/2/1984 — Ediciones Grijalbo S.A. (España) a favor de Grijalbo S.A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra Un Carcaj Lleno de Flechas, de Jeffrey Archer, de los cuales son propietarios.

249.454 — 9/2/1984 — Ediciones Grijalbo S.A. (España) a favor de Grijalbo S.A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra Cómo Hacer que la Gente Haga Cosas, de Robert Conklin, de los cuales son propietarios.

249.455 — 9/2/1984 — Ediciones Grijalbo S.A. (Barcelona) a favor de Grijalbo S.A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra Este ser Utilizado, de Wayne W. Dyer, de los cuales son propietarios.

249.456 — 9/2/1984 — Ediciones Grijalbo S.A. (Barcelona) a favor de Grijalbo S.A. Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra Cómo Vencer la Timidez de Michel Girado, de los cuales son propietarios.

249.457 — 9/2/1984 — Ediciones Grijalbo S.A. (Barcelona) a favor de Grijalbo S.A. Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra Superaprendizaje, de Sheila Strander-Money Ostrander y Lynn Schroeder, de los cuales son propietarios.

249.458 — 9/2/1984 — Ediciones Grijalbo S.A. (España) a favor de Grijalbo S.A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra Joy of Sex. Guía Ilustrada del Amor, de Alex Comfort, de los cuales son propietarios.

249.459 — 9/2/1984 — Ediciones Grijalbo S.A. (España) a favor de Grijalbo S.A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra El Efecto Mente y Cuerpo, de Herbert Benson, de los cuales son propietarios.

249.464 — 9/2/1984 — Odysseas Elytis a favor de Editorial Argonauta (Arg.) cediendo todos los derechos de edición de la obra Seis y un Remordimiento para el Cielo, de la cual es autor.

250.040 — 14/2/1984 — Julio Silva a favor de Editorial Argonauta, cediendo todos los derechos de edición de la obra Silvalandia, de Julio Cortázar de la cual es autor de las ilustraciones.

250.041 — 14/2/1984 — Julio Cortázar a favor de Editorial Argonauta, cediendo todos los derechos de edición de la obra Silvalandia, de la cual es autor.

252.910 — 20|2|1984 — Academic Press Inc. a favor de Editorial Hemisferio Sur S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Fisiología, Mejoramiento, Cultivo y Utilización de la Soja, de Geoffrey Norman, de los cuales son propietarios.

252.486 — 28|2|1984 — Avon Books a favor de Javier Vergara Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra Rosa en Invierno, de Kathleen Woodiwiss, de los cuales son propietarios.

252.487 — 28|2|1984 — Paúl R. Reynolds a favor de Javier Vergara Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra En el Rigor del Verano, de John Katzenbach, de los cuales son propietarios.

252.488 — 28|2|1984 — Pinnacle Books Inc. a favor de Javier Vergara Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra Reconocimiento en Queens Gate, de Lewis Perdue, de los cuales son propietarios.

252.494 — 28|2 1984 — Mercure De France a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Tota Rosa, de Jacqueline Dana, de los cuales son propietarios.

252.495 — 28'2'1984 — Librairie Plon a favor de Editorial Atlántida, cediendo todos los derechos de edición de la obra Le Capitalisme: Mais C'Est la Vie de R. L. Bruckberger, de los cuales son propietarios.

252.499 — 23|2|1984 — Les Editions Du Ceuil S.A. a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Hermano Francisco, de Julien Green, de los cuales son propietarios.

252.508 — 28,2'1984 — Librairie Ernest Flammarion a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra La Burla, de Henri Troyat, de los cuales son propietarios.

252.509 — 28|2|1984 — Librairie Flammarion a favor de Librería Hachette S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Le Travail et la Laneve, de Robert Lafont, de los cuales son propietarios.

252.510 — 28.2'1984 — Grupo Presses de la Cite a favor de Librería Hachette S.A., cediendo todos los derechos de edición a la obra Le Maquillage Encyclopedie de la Beaute, de Mireille Vernhes de los cuales son propietarios.

252.513 — 28'2 1984 — Luis Alberto Alice a favor de Librería Hachette S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Lengua y Comunicación, 7º grado de la cual es autor.

252.514 — 28'2|1984 — Luis Alberto Alice a favor de Librería Hachette S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Lengua y Comunicación. 6º grado, de la cual es autor.

252.780 — 29'2|1984 — Jacques Allain Miller a favor de Editorial Paidós S.A., cediendo todos los derechos de traducción de la obra Hamlet, de los cuales son propietarios.

252.781 — 29'2'1984 — Presses Universitaires de France a favor de Ediciones Paidós Ibérica (Barcelona) y Editorial Paidós S.A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra Modeles du Corps et Psychologie Esthetique, de Jean Maisonneuve y Marilou Bruchon Wehweitzer, de los cuales son propietarios.

e. 19|6 Nº 5.174 v. 19|6|84

CONTRATOS DE CESION DE DERECHOS SOBRE OBRAS PUBLICADAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1984:

253.778 — 6 3 84 — Arlington Books a favor de Javier Vergara Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La transferencia Yermakov", de Derek Lambert, de los cuales son propietarios.

253.779 — 6 3 1984 — Dodd Mead & Co. a favor de Javier Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Verdi" de George Martin, de los cuales son propietarios.

253.780 — 6'3 1984 — Carol Smith a favor d Javier Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Viaje al fuego", de Patricia Wrigth, de los cuales es propietaria.

253.781 — 6|3|1984 — Curtis Brown Ltda. a favor de Javier Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cold Heaven" (Paraíso helado), de Brian Moore, de los cuales son propietarios.

253.782 — 6 3|1984 — Rusconi Libri Sp.A. a favor de Javier Vergara Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "María Callas mi mujer", de G. B. Meneghini, de los cuales son propietarios.

253.783 — 6'3 1984 — Ediciones Cielo S.A., a favor de Librería Hachette S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "En torno a Borges", de Justo R. Melachino y Jorge Mejís Prieto, de los cuales son propietarios.

253.784 — 6|3|1984 — Ken Follett a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Las alas del águila", de la cual es autor.

253.785 — 6|3 1984 — Abelardo Castillo a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El que tiene sed", de la cual es autor.

253.786 — 6|3'1984 — Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Seis problemas para don Isidro Parodi", de la cual son autores.

253.787 — 6.3|1984 — Guy des Cars a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El crimen de Matilde", de la cual es autor.

253.788 — 6|3|1984 — James Hadley Chase a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Misión a Venecia", de la cual es autor.

253.789 — 6|3 1984 — James Hadley Chase a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Una lata de lombrices", de la cual es autor.

253.790 — 6|3|1984 — David Bischoff a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Juegos de guerra", de la cual es autor.

253.791 — 6'3 1984 — Lawrence Sanders a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La seducción de Pedro S", de la cual es autor.

253.792 — 6|3 1984 — David Morrell a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Primera sangre", de la cual es autor.

253.793 — 6'3|1984 — Alistair MacLean a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Compuerta", de la cual es autor.

253.794 — 6 3'1984 — Stephen King a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cristina", de la cual es autor.

253.795 — 6'3 1984 — Brenda Jagger a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Días de gracia", de la cual es autora.

253.796 — 6'3|1984 — George Jonas a favor de Emecé Editores, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ojo por ojo", de la cual es autor.

253.797 — 6|3 1984 — Fred Mustard Stewart a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La isla Ellis", de la cual es autor.

253.798 — 6 3'1984 — Nicholas Gage a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Eleni", de la cual es autor.

254.231 — 8 3'1984 — Elina María Tejerina de Walsh, Patricia Cecilia Walsh y otros a favor de Librería Hachette S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Antología del cuento extraño" de Rodolfo J. Walsh, de los cuales son propietarios.

255.032 — 15'3 1984 — Federico Alberto Daus a favor de Angel Estrada y Cía. S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Atlas Estrada. Universal", de la cual es autor.

255.033 — 15'3|1984 — Editions Du Cerf a favor de Ediciones Paulinas (Florida), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Palabras del monte Athos", de Y. Leloup, de los cuales son propietarios.

255.034 — 15|3|1984 — Elza Soares Pereira a favor de Ediciones Paulinas (Florida), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Minutos de sabiduría", 3ª edición, de la cual es autora.

255.867 — 22'3|1984 — Ezequiel Ander Egg a favor de Editorial Humanistas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Periodismo popular", de la cual es autor.

255.868 — 22'3|1984 — Herman C. Kruese Medina a favor de Editorial Humanitas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Del paternalismo a la conciencia de cambio", de la cual es autor.

255.869 — 22|3 1984 — Ezequiel Ander Egg a favor de Editorial Humanitas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El paternalismo a la conciencia de cambio", de la cual es autor.

255.870 — 22|3'1984 — Pablo A Vigliola a favor de Eudeba, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Dermatología elemental", 1ª edición, de la cual es autor.

255.872 — 22,3|1984 — Bantam Books Inc. a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El misterio de la casa de piedra" y "Tu nombre en código es Jonah", de Edward Packard, de los cuales son propietarios.

255.873 — 22|3|1984 — Librairie Ernest Flammarion a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "L'ile d'acier" (La isla de acero) de Saint Gie, de los cuales son propietarios.

255.874 — 22'3|84 — A. E. Hotchner a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El hombre que vivía en el Ritz, de la cual son propietarios.

255.875 — 22|3.84 — May Pang and Henry Edards, a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de la obra: Loving John, de la cual son autores.

255.876 — 22,3|1984 — Bantam Books Inc. a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de la edición de la obra: Balefire, de Kennet Goddard, de los cuales son propietarios.

255.877 — 22|3|1984 — Bantam Books Inc. a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Los dioses solitarios, de Louis L'Amour, de los cuales son propietarios.

255.878 — 22|3|1984 — Editions André Balland a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Credo, de la cual son propietarios.

256.490 — 27|3|1984 — Editions Du Seuil S. A., a favor de Editorial Paidos Ibérica (Barcelona) y Editorial Paidos S. A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: L'Inconscient et son scribe, de Moustapha Safouan, de los cuales son propietarios.

256.664 — 28|3|1984 — Jorge Amado a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El capitán de ultramar, de la cual es autor.

256.665 — 28'3|1984 — Jorge Amado a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: La muerte y la muerte de Quincas Berro Dagua, de la cual es autor.

256.666 — 28|3'1984 — Jorge Amado a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Tierras del sinfín, de la cual es autor.

256.667 — 28|3'1984 — Silvina Bullrich a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: A qué hora murió el enfermo, de la cual es autora.

256.668 — 28|3|1984 — Arturo León López Gil a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Los placeres del paladar, de la cual es autor.

256.669 — 28|3|1984 — James Hadley Chase a favor de Emecé Editores S. A. y Emecé Distribuidora, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Yo entierro a mis muertos, de la cual es autor.

256.670 — 28|3|1984 — Leo Bruce a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Jack en la horca, de la cual es autor.

256.671 — 28|3|1984 — R. B. Cunninghame Graham, a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Bosquejos sudamericanos, de la cual es autor.

256.672 — 28'3|1984 — Julian Symons a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El nombre de Annabel Lee de la cual es autor.

256.673 — 28'3|1984 — Jack Higgins a favor de Emecé Editores S. A. y|o Asociados, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Exocet, de la cual es autor.

256.674 — 28|3|1984 — Sheila Hocken a favor de Emecé Editores S. A. y|o Asociados, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Emma y yo, de la cual es autora.

256.675 — 28|3|1984 — Editorial Planeta S. A., a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Medicina amarga, de Arthur Hailey, de los cuales son propietarios.

256.676 — 28'3|1984 — Isidoro Blaisten a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Anticonferencias, de la cual es autor.

257.014 — 29'3|1984 — Editions Ramsay a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Edith et Marcel, de Claude Lelouch, de los cuales son propietarios.

257.016 — 29'3|1984 — Gladys Dora Achinelli de Biasioli, Catalina Dora Sneer de Weitz y Dora O. Turseta de Chandías, a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Merceología 2, de la cual son autoras.

257.017 — 29|3|1984 — Juana Inés Negro a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Geografía política mundial, de la cual es autora.

257.018 — 29|3|1984 — Elsa del Carmen Soria de Fernández Durán a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Contabilidad 4, de la cual es autora.

257.019 — 29|3|1984 — Irma Villarruel a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Educación plástica 1, de la cual es autora.

257.020 — 29|3|1984 — Graciela Silvia Montes a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de las obras destinadas al público infantil y juvenil, siendo la antedicha asesora de la edición.

e. 19|6 Nº 5.259 v. 19|6|84

CONTRATOS CESION DE DERECHOS SOBRE OBRAS PUBLICADAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 1984

257.409 — 2|4|1984 — Curtis Brown Limitada a favor de Editorial Sudamericana y E.D.H.A. S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La chica que lo atrapó", de Rhoda Lerman, de los cuales son propietarios.

257.410 — 2|4 84 — Editions Du Seuil a favor de Editorial Sudamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "En Polonia es decir en ninguna parte" de Kazimiers Brandys, de los cuales son propietarios.

257.411 — 2|4|1984 — Hughes Massie Limited a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Una blanca estación de sequía" de André Brink, de los cuales son propietarios.

257.412 — 2|4|1984 — Simón & Schuster a favor de Editorial Sudamericana S. A. y Editorial Hermes S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Dictadura y Contradicción", de Jeane J. Kirkpatrick, de los cuales son propietarios.

257.413 — 2|4|1984 — Literary Creation Enterprises Inc. a favor de Editorial Sudamericana S. A. y|o E. D. H. A. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Creation" de Gore Vidal, de los cuales son propietarios.

257.414 — 2|4|1984 — Meliza S. A. International a favor de Médica Panamericana cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Operative Surgery Abdomen, de Dudley|Robb Smith, de los cuales son propietarios.

257.415 — 2|4|1984 — Meliza S. A. International a favor de Editorial Médica Panamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Adynami Approach to restorative dentistry", de Selde, de los cuales son propietarios.

257.416 — 2|4|1984 — Meliza S. A. International a favor de Médica Panamericana cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Fluids and Electrolytes" de Pestana, de los cuales son propietarios.

257.417 — 2|4|1984 — Meliza S. A. International a favor de Editorial Médica Panamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Operative Surgery: Colon Rectum Anus" de Todd, de los cuales son propietarios.

257.418 — 2|4|1984 — Meliza S. A. International a favor de Editorial Médica Panamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Pathophysiology" de Smith|Thiers, de los cuales son propietarios.

257.867 — 5|4|1984 — Presses Universitaires de France a favor de Ediciones Paidos Ibérica (Barcelona) y Editorial Paidos S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "L'Ordinateur A L'Ecole" de Gerard Bossuet, de los cuales son propietarios.

257.868 — 5|4|1984 — Editions Du Seuil S. A. a favor de Ediciones Paidos Ibérica (Barcelona) y Editorial Paidos S. A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ca N'Empeche pas D'Exister" de Octave Mannoni, de los cuales son propietarios.

257.869 — 5|4|1984 — Ediciones Du Seuil S. A. a favor de Ediciones Paidos Ibérica (Barcelona) y Editorial Paidos S. A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Jacques Lacan Et La Question de la Formation des Analystes", de Moustapha Safouan, de los cuales son propietarios.

258.481 — 10|4|1984 — Roberto Alfredo Fontanarrosa a favor de Ediciones De La Flor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Inodoro Pereyra Nº 10, de la cual es autor.

258.482 — 10|4|1984 — César Fernández Moreno a favor de Ediciones De la Flor S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Conversaciones con el viejo, de la cual es autor.

258.683 — 11|4|1984 — Chatto & Windus Ltda., a favor de Editorial Sudamerciana S. A. y|o ED.H.A.S.A. (España), cediendo todos los derechos de edición de la obra: El debate sobre el crecimiento económico, de E. J. Mishan, de los cuales son propietarios.

258.684 — 11|4|1984 — Rogelio Julio Frigerio a favor de Editorial Paidos S. A. cediendo todos los derechos de la obra: Desarrollo y subdesarrollo económicos, de la cual es autor.

258.693 — 11|4|1984 — Luis D. Suárez y Claudio R. Reader a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Pruebas funcionales respiratorias. Semiología y su valor, de la cual son autores.

258.694 — 11|4|1984 — Pedro Horacio Magnin, Francisco Andrés Tausk y Manuel Fernando Giménez a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Terapéutica dermatológica en la práctica médica, de la cual son autores.

258.695 — 11|4|1984 — Rodolfo Cosentino a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Raquis. Semiología con consideraciones clínicas y terapéuticas, de la cual es autor.

258.696 — 11|4|1984 — Amanda A. Franquelro a favor de El Ateneo S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: La enseñanza de las ciencias sociales, de la cual es autora.

258.697 — 11|4|1984 — Van Nostrand Reinhold Company a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Data base architecture, de Iván Flores, de los cuales son propietarios.

258.669 — 11|4|1984 — Trans Editions Inc. a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: The febrile child: Clinical Management of fever and other types of pyrexia, de Martín I. Lorin, de los cuales son propietarios.

258.700 — 11|4|1984 — Farming Press Limited a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Soil management, de la cual son propietarios.

258.701 — 11|4|1984 — Editions Dangles a favor de El Ateneo S. A. y|o Lidium (Ediciones), cediendo todos los derechos de edición de la obra: Le langage des courleurs, de M. Rousseau, de los cuales son propietarios.

258.702 — 11|4|1984 —— Farming Press Limited a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Grass farming, de los cuales son propietarios.

258.920 — 12|4|1984 — Avon Books a favor de Javier Vergara Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Juego de amor, de Rosemary Rogers, de los cuales son propietarios.

258.921 — 12|4|1984 — Avon Books a favor de Javier Vergara Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Corazón tormentoso, de Johanna Lindsey, de los cuales son propietarios.

258.922 — 12|4|1984 — Avon Books a favor de Javier Vergara Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Entrega de amor, de Rosemary Rogers, de los cuales son propietarios.

259.138 — 13|4|1984 — Alberto Antonio Amato a favor de Editorial Paidos S. A. (Argentina) y|o Ediciones Paidos Ibérica S. A. (España), cediendo todos los derechos de edición de la obra: La república ganada. Conversaciones con Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio, de la cual es autor.

259.358 — 16|4|1984 — Blanca Di Tella de Uriarte a favor de Aique Grupo Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Páginas con Buenos Aires, literatura infantil, de la cual es autora.

260.861 — 27|4|1984 — Dominique Gaviara a favor de Ediciones De La Flor S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Identidad porteña y tango, de la cual es autora.

260.862 — 27|4|84 — Hernán G. Alvarez Forn (Hormiga Negra: Seud.) a favor de Editores Asociados S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Mensaje en botellas, de la cual es autor.

260.864 — 27|4|1984 — Marta S. Bo, Enrique Mario Mayochi y otros a favor de Angel Estrada y Cía. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Manual Estrada 7º Bonaerense, del cual son autores.

260.865 — 27|4|1984 — Maitena Garate de Copello y Victoria Peres a favor de Angel Estrada y Cía S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Biología IV, de la cual son autores.

260.866 — 27|4|1984 — Elsa Risso de Sperber y Teresa Inés García a favor de Angel Estrada y Cía. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Cuaderno de redacción, sintaxis y ortografía III, de la cual son autores.

e. 19|6 Nº 5.260 v. 19|6|84

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

16 DE MAYO DE 1984

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

2ª serie

263.567 — Boletín de los Consejos Profesionales de Ingeniería Civil, Naval y Aeronáutica Nº 268 — Bs. As., Cap. — V|84.

263.568 — La Nación — Nº 40.367|395 — Bs. As., Cap. — IV|84.

263.569 — La Nación — Edic. Aérea internac. — Nº 1.232|36 — Bs As., Cap. — V 84.

263.570 — La Nación — Revista — Nº 676|71 — Bs. As., Cap. — V|84.

263.571 — Economic Survey — Nº 1.912|14 — Bs. As., Cap. — V|84.

263.572 — Boletín Informativo de la Sociedad Rural de Rauch — Nº 51 — Bs. As. — V|84 — Rauch.

263.573 — Boletín de Educación y Cultura — Nº 8|10 — S. Fe — IV|84.

263.574 — Boletín Bon — Nº 327|45 — Bs. As. — V 84 — Chascomús.

263.575 — Acción Rotaria — Nº 2.404|07 — Córdoba — IV|84.

263.576 — Vivienda Familiar — Nº 43|44 — Bs. As., Cap. — IV|84.

Inscriptas
Por: Edit. Relay — Bs. As. — IV|84:

263.582 — Sólo por amarte a ti — beat — Let: Hugo More.

263.583 — Bailando olvidarás — beat — Let: Hugo More-Roberto D. Gómez.

263.584 — La chica del domingo — beat — Let: Hugo More-Roberto D. Gómez.

263.585 — A tu lado feliz soy — beat — Let: Hugo More-Roberto D. Gómez.

263.586 — Mañana partiré — beat — Let: Hugo More-Roberto D. Gómez.

263.587 — A las ocho y media te quiero ver — beat — Let: Hugo More-Roberto D. Gómez.

263.588 — Felicidad por tu amor — rock — Let: Hugo More-Roberto D. Gómez.

263.589 — Dime lo que pasa niña — beat — Let: Hugo More-Ramón Eduardo Mendizábal.

263.590 — Te esperaré junto a mi lado — beat — Let: Hugo More-Roberto D. Gómez.

263.591 — El día feliz de mamá — balada — Let: Blácida Núñez Báez.

263.592 — Promete que serás bueno — paseíto — Let: Hugo More-Oscar Pérez.

263.593 — Miedo de la verdad — paseíto — Let: Hugo More-Oscar Pérez.

263.594 — Por esas casualidades — merengue — Let: Hugo More-Oscar Pérez.

263.595 — Así te podré amar — paseíto — Let: Hugo More-Oscar Pérez.

263.596 — Sólo por amarte a ti — beat — Mús.: Hugo More.

263.597 — Bailando olvidarás — beat — Mús.: Hugo More-Roberto D. Gómez.

263.598 — La chica del domingo — beat — Mús.: Hugo More-Roberto D. Gómez.

263.599 — A tu lado feliz soy — beat — Mús.: Hugo More-Roberto D. Gómez.

263.600 — Mañana partiré — beat — Mús.: Hugo More-Roberto D. Gómez.

263.601 — A las ocho y media te quiero ver — beat — Mús.: Hugo More-Roberto D. Gómez.

263.602 — Felicidad por tu amor — rock — Mús.: Hugo More-Roberto D. Gómez.

263.603 — Dime lo que pasa niña — rock — Mús.: Hugo More-Ramón Eduardo Mendizábal.

263.604 — Te esperaré junto a mi lado — beat — Mús.: Hugo More-Roberto D. Gómez.

263.605 — El día feliz de mamá — balada — Mús.: Hugo More-Roberto D. Gómez.

263.606 — Promete que serás bueno — paseíto — Mús.: Hugo More-Oscar Pérez.

263.607 — Miedo de la verdad — paseíto — Mús.: Hugo More-Oscar Pérez.

263.608 — Por esas casualidades — merengue — Mús: Hugo More-Oscar Pérez.

263.609 — Así te podré amar — paseíto — Mús.: Hugo More-Oscar Pérez.

263.646 — Guía dígito idiomática — auts.: y edit.: Alvaro Mora Donoso-Eduardo Reyes Corona. Impr.: Edit. Universitaria — Chile — Stgo. (sin fecha) — (extrajera).

263.660 — Realidad municipal — mens. — a. 1 — Nº 1 — prop. Raúl Guillermo Montiel — Dir.: Guillermo Montiel — Bs. As., Cap. — V|84.

263.684 — Ahora ya no temo — blues — aut. y edit. — Alberto Capiel — Bs. As. — IV|84.

263.685 — Ahora ya no temo — blues — aut. y edit. Alberto Capiel — Bs. As. — IV|84.

263.687 — Método Avanzado para el Estudio de las Tumbadoras — aut.: Daniel Mele — edit.: Daiam — Bs. As., III|84.

263.686 — Introducción al Rock and Roll — 171 ritmos progresivos y 6 solos para el Baterista — cast. inglés. aut.: Oscar D'Auria. — edit.: Daiam Bs. As., II|84. — 2ª edic. — colab.: Justino Raffone, y|o.

263.694 — Antena con todo — seman. — Nº 2.572 — prop.: Edit. Abril S.A. — dir.: Jorge Santos Lafauci — Bs. As., Cap. — IV|84.

263.695 — La Semana de La Rioja — — mens. — a. 1 — Nº 1 — prop.: Raúl Guillermo Montiel — dir.: Guillermo Montiel — Bs. As., Cap. V|84.

263.693 — El Cooperador Dental — trim. — Nº 3|4 — prop.: La Dental Argentina Coop. Ltda. — dir.: Héctor B. Ferreri — Bs. As., Cap. — XII|83.

263.697 — Consultora — quincen. — a. 1 — Nº 24 — prop.: Edit. Consultora — dir.: Juan Carlos Nahas — Córdoba, Ciudad, IV|84.

263.698 — Revista de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología en la Provincia de Buenos Aires — vol. 14 — Nº 76 — prop.: S.O.G.B.A. — dir.: Roberto M. Griessi — Bs. As., Cap. — X|83.

263.699 — El Vicentino — mens. — Nº 1.052 — prop.: Socied. de San Vicente de Paul — dir.: Víctor M. de Amorrortu — Bs. As. — V|84 — R. de Escalada.

263.700 — Lupin — mens. año 19 — Nº 224 — prop.: Edic. G. D. S. — dir.: Sidoli — Buenos Aires, capital, V|84.

263.701 — El Señor Quijote — bimestr. a. 4 — Nº 17 — prop.: Dir. Jorge Viaña Santa Cruz — Bs. As., VI|84, La Plata.

263.702 — Nao — Revista de la Cultura del Mediterráneo — cuatrim. — a. 4 — Nº 16|19 — prop. dir.: Horacio Munir Haddad — Buenos Aires, XII|83, San Justo.

263.703 — Ferias & Congresos — bim. — a. 14 — Nº 1 (2ª etapa) — prop.: Edit. Stands y Vidrieras S.R.L. — dir.: Juan Carlos Grassi — Buenos Aires, Capital, IV|84.

263.712 — Virtudes y Defectos — balada — Edit. y Let.: Miguel Angel Cianni — Buenos Aires, V|84.

263.713 — Me Besas como Amigo — balada — Edit. y Let.: Miguel Angel Cianni — Buenos Aires, V|84.

263.714 — Me Contestan en Silencio — balada — Let. y edit.: Horacio E. Insinger — Buenos Aires, V|84.

263.715 — Copas, Humo y Nostalgias — balada — Let. y edit.: Julio P. Videla — Buenos Aires, V|84.

263.716 — Creéme Amada Mía — balada — Let. y edit.: Julio P. Videla - Pedro Lo Forte — Buenos Aires, V|84.

263.717 — Cuando yo Escriba mis Memorias — balada — Let. y edit.: Miguel Angel Cianni — Buenos Aires, V|84.

263.718 — Un Sueño en Cada Amanecer — balada — Let. y edit.: Horacio E. Insinger — Buenos Aires, V|84.

263.719 — Paro de Llover — balada — Let. y edit.: Miguel Angel Cianni — Buenos Aires, V|84.

263.720 — Hoy ya te Olvidé — balada — Let. y edit.: Miguel Angel Cianni — Buenos Aires, V|84.

263.721 — Yo ya Tengo un Hogar — balada — Let. y edit.: Julio P. Videla — Buenos Aires, V|84.

263.722 — Eres Libre — balada — Let. y edit.: Miguel Angel Cianni — Buenos Aires, V|84.

263.723 — Yo no sé si Volveré — balada — Let. y edit.: Miguel Angel Cianni — Buenos Aires, V|84.

263.724 — Virtudes y Defectos — balada — Mús. y edit.: Julio Pedro Videla — Buenos Aires, V|84.

263.725 — Me Besas como Amigo — balada — Mús. y edit.: Julio Pedro Videla — Buenos Aires, V|84.

263.726 — Me Contestan en Silencio — balada — Mús. y edit.: Horacio E. Insinger — Buenos Aires, V|84.

263.727 — Copas, Humo y Nostalgia — balada — Mús. y edit.: Julio P. Videla — Buenos Aires, V|84.

263.728 — Creéme Amada Mía — balada — Mús. y edit.: Julio P. Videla - Pedro Lo Forte — Buenos Aires, V|84.

263.729 — Cuando Escriba mis Memorias — balada — Mús. y edit.: Miguel Angel Cianni — Buenos Aires, V|84.

263.730 — Un Sueño en Cada Amanecer — balada — Mús. y edit.: Horacio E. Insinger — Buenos Aires, V|84.

263.731 — Paró de Llover — balada — Mús. y edit.: Julio Pedro Videla — Buenos Aires, V|84.

263.732 — Hoy ya te Olvidé — balada — Mús. y edit.: Miguel Angel Cianni — Buenos Aires, V|84.

263.733 — Yo ya Tengo un Hogar — balada — Mús. y edit.: Julio P. Videla — Buenos Aires, V|84.

263.734 — Eres Libre — balada — Mús. y edit.: Julio Pedro Videla — Buenos Aires, V|84.

263.735 — Yo no sé si Volveré — balada — Mús. y edit.: Julio Pedro Videla — Buenos Aires, V|84.

263.773 — Printally (versión 1, 1) — Programa de Impresión de Documentos del Wang Word Processing en la Impresora Mannesmann Tally — Manual del usuario — aut. y edit.: Carlos Alfredo Díaz — Buenos Aires, V|84.

263.794 — Flores de Metal — (Siete años oscuros) — aut.: Pablo Marcelo Ingberg — edit.: Edic. La Lámpara Errante — Buenos Aires, II,84 — ilustrado.

263.813 — Facundina — aut. Manuel María Rocca — adapt.: Eduardo Domingo Hall — Repres. en Auditorio Universidad de Belgrano — Bs. As., Cap. — XI,83.

263.814 — Divertidísima — aut. Carlos A. Cerutti-Daniel Di Conza — Repres. en Ttro. Aureliano — S. Fe, Rosario — IV 84.

263.815 — Dos juglares y un colado — aut. Leiba Slaw — Repres. en Café Concert Marinas — Bs. As. — I|84 — Pinamar.

263.816 — Dos juglares y un colado — Mús.: Leiba Slaw — Ejecut. en Café Concert Marinas — Bs. As. — I 84 — Pinamar.

263.819 — Juan y los del centro — aut. Alfredo Carmelo Megna — Repres. en Manzana de las Luces — Sala Claustro — Bs. As., Cap. — IV|84.

263.820 — Las marionetas de Mirta — aut. Mirta Electra Soto — Repres. en Auditorio Universidad de Belgrano — Bs. As., Cap. — IV|84.

263.821 — De pies y manos — aut. Roberto Mario Cossa — Repres. en Ttro. Nac. Cervantes — Bs. As., Cap. — I|84.

263.822 — Babilonia — Mús. Luis María Serra — Ejecut. en Ttro. Gral. San Martín — Bs. As., Cap. — III 84.

263.823 — El loco de Asís — aut. mús.: Martín Rómulo Bianchedi — Ejecut. en Sala Museo F. Blanco — Bs. As., Cap. — I 84.

263.824 — Cadenas invisibles — aut. Carlos Ramón Donigian — Repres. en Sala la Paseo de las Artes. — Cba., Pcia. — IV 84.

263.825 — La gota de miel — aut. León Chancerel — adapt.: Víctor Ríos Mendoza — Repres. en Ttro. Olimpia — Bs. As., Cap. — III|84.

263.826 — Ahora... el revistonazo — auts.: Hugo Sofovich-Eduardo Inés Rojo, y|o — Repres. en Ttro. Astros — Bs. As., Cap. — I|84.

263.827 — El lustrador de estrellas — aut. Pablo Miranda — Repres. en Auditorio Bs. As. — Bs. Aires — II|84.

263.828 — Amarillo sol — aut. Humberto Costantini — adapt.: Mauricio Dayub — Repres. en Centro Dramático Buenos Aires — Bs. As., Cap. — IX 83.

263.829 — Inventario — Mús. Eduardo Segal — Ejecut. en Ttro. M. Xirgu — Bs. As., Cap. — X|83.

263.830 — El lustrador de estrellas — Mús. Carlos María Seta — Ejecut. en Auditorio Bs. As. — Bs. Aires — II 84.

263.831 — De payasos a vivir — aut. Héctor Giovine — Repres. en Ttro. Planeta — Bs. As., Cap. — III|84.

263.832 — Inventario — auts.: Peñarol Méndez-Susana Torres Molina, y|o — Repres. en Ttro. M. Xirgu — Bs. As., Cap. — X 83.

263.833 — La sexta esposa — auts. Hugo Sofovich-Wolf Goldstein, y|o — Public. en Ttro. Astral — Bs. As., Cap. — I|84.

263.834 — Buenos Aires, piano y humor — Mús.: Noberto Califano — Ejecut. en la Sala Manzana de las Luces — Bs. As., Cap. — VIII|82.

263.853 — Sonata para piano en si — aut. y edit. — Mús.: Eduardo Julio Chécchi — Bs. As. — V|84.

263.859 — Pater Noster — para coro mixto a cuatro voces — Mús.: y edit.: Eduardo Julio Checchi — Bs. As. — V|84.

e. 19|6 Nº 5.175 v. 19|6|84

17 DE MAYO DE 1984

263.876 — Temas — Nº 203|05 — Buenos Aires, Capital, V|84.

263.877 — El Contacto — Nº 30 — Buenos Aires, V|84 — Ramos Mejía.

263.878 — Criterio — Nº 1.920 — Buenos Aires, Capital, V|84.

263.879 — El Avisador Automotriz — Nº 99|93 — Buenos Aires, Capital, IV|84.

263.880 — Revista Planteo — Nº 70 — Buenos Aires, Capital, IV|84.

263.881 — Boletín de Canotaje — Nº 8 — Buenos Aires, Capital, V|84.

263.882 — Competencia — Revista número 235 — Buenos Aires, Capital, V|84.

263.883 — Ladac — Nº 178 — Buenos Aires, Capital, V|84.

263.884 — Cáfamya — Nº 545|46 — Buenos Aires, Capital, V|84.

263.885 — La Industria Azucarera — Nº 1.022 — Buenos Aires, Capital, V|84.

Inscriptas
Por: Edit. Atlántida - Bs. As.:

263.886 — Tres Novelas — (Un cierto señor Epsilon — y|o) — aut.: Bárbara Noack — trad.: Dorotea L. Placking — XI|83.

263.887 — Alicia Tras el Espejo — 6ª ed. — aut.: Lewis Carroll — trad.: Cora Bosch — ilustrado — VII|83.

263.888 — Dos Años de Vacaciones — 6ª. ed. — aut.: Julio Verne — trad.| adapt.: Pedro Miguel Fuentes — ilustrado — VIII|83.
263.889 — Una Chica a la Antigua — 7ª ed. — aut.: Louisa M. Alcott — trad.: Cora Bosch — ilustr. — XI|83.
263.890 — Los Corazones Rojos — aut.: Huguette Perol — trad.: Milly Bellizzi — XII|83.
263.891 — Veo-Pinto — serie 734|2 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.
263.892 — Veo-Pinto — serie 734|3 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.
263.893 — Veo-Pinto — serie 734|4 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.
263.894 — Veo-Pinto — serie 734|1 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.
263.899 — Veo-Pinto — serie 736|2 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.
263.895 — Veo-Pinto — serie 735|2 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.
263.896 — Veo-Pinto — serie 735|4 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.
263.897 — Veo-Pinto — serie 735|1 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.
263.898 — Veo-Pinto — serie — 735|3 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.
263.900 — Veo-Pinto — serie 736|3 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.
263.901 — Veo-Pinto — serie 736|4 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.
263.902 — Veo-Pinto — serie 736|1 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.
263.903 — Veo-Pinto — serie 733|4 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.
263.904 — Veo-Pinto — serie 738|2 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.
263.905 — Veo-Pinto — serie 738|3 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.
263.906 — Veo-Pinto — serie 738|1 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.
263.907 — Veo-Pinto — serie 737|4 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.
263.908 — Veo-Pinto — serie 737|1 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.
263.909 — Veo-Pinto — serie 737|3 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.
263.910 — Veo-Pinto — serie 737|2 — aut. Anónimo — X|83 — 4ª edic.

Por Edit. Musical Scasso - Bs. As., V|84:

263.926 — Quiero olvidarme de tu amor — balada — Música: Guillermo Horacio Scasso.
263.927 — Contigo he vivido soñando — shake — Música: Guillermo Horacio Scasso.
263.928 — Dejaré que me enamores — shake — Música: Guillermo Horacio Scasso.
263.929 — Quiero olvidarme de tu amor — balada — Letra: Pablo Leguizamón.
263.930 — Contigo he vivido soñando — shake — Letra: Pablo Leguizamón.
263.931 — Dejaré que me enamores — shake — Letra: Pablo Leguizamón.
263.936 — Vaga (El Surco) — cast.|lituano — quincen. — año 22 — Nº 5 (547) — prop. suces. Stasys Zaltauskas — dir. Serafín Datenis — Bs. As. Cap. IV|84
263.937 — Hernandarias — mens. — año 1 — Nº 1 — prop. dir. Eduardo Sequeiros — Bs. As., Cap. V|84
263.938 — Creativos Argentinos — bimestr. — año 2 — Nº 6 — prop. dir. Juan Leonardo Decuzzi — Bs. As. II|84 Santos Lugares
263.939 — Boletín Oficial y Judicial de la Provincia — triseman. — Nº 9512 — prop. Gobierno de la Provincia de San Luis — dir. Pablo Bernardo Hernán — San Luis, Cap. V|84
263.943 — Caymi Infantil — diccionario ilustrado — aut. Estela Blanco — dib. Miguel L. Matejka — Bs. As. VII|82
264.009 — Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) — aut. Orlando H. Puyol — edit. Edic. Emecé — Bs. As. IX|83
264.010 — Todo Sobre Videograbadores — aut. Egon Strauss — edit. Edic. Emecé — Bs. As. VII|83

Por Edit. A.M.O.R. - Bs. As., II|84:

264.013 — Tu eres mi gran amor — salsa — let. Tony Caribe
264.014 — Nombrarte quisiera — litoraleña — let. Tony Caribe-Susana Bergalo y|o
264.015 — Mi plegaria... mamá — guarania — let. Tony Caribe-Susana Bergalo y|o
264.016 — Mi linda cambá — chamamé — let. Tony Caribe-Susana Bergalo y|o
264.017 — Te llevo en mi mente — litoraleña — let. Tony Caribe-Susana Bergalo y|o
264.018 — Pensando que no has de volver — canc. — let. Carlos M. Duelia
264.019 — Rosa no te portes mal — salsa — let. Oscar Valle-Lito Palma y|o
264.020 — Tu eres mi gran amor — salsa — mús. Mario Platini
264.021 — Nombrarte quisiera — litoraleña — mús. Tony Caribe-Susana Bergalo y|o
264.022 — Mi plegaria... mamá — guarania — mús. Tony Caribe-Susana Bergalo y|o
264.023 — Mi linda cambá — chamamé — mús. Tony Caribe-Susana Bergalo y|o
264.024 — Te llevo en mi mente — litoraleña — mús. Tony Caribe-Susana Bergalo y|o
264.025 — Pensando que no has de volver — canc. — mús. Carlos M. Duella
264.026 — Rosa no te portes mal — salsa — mús. Oscar Valle-Lito Palma y|o
264.100 — Bellezas de Carlos Paz — bolero — letr. y edit. Betty Torres — Bs. As. V|84
264.101 — Bellezas de Carlos Paz — bolero — letr. y mús. Betty Torres — Bs. As. V|84
264.102 — Recuerdo de mis sierras cordobesas — canc. let. y edit. Betty Torres — Bs. As. V|84
264.103 — Recuerdo de mis sierras cordobesas — canc., let. y edit. Betty Torres — Bs. As. V|84
264.104 — Obelisco fiel — tango — mús. y edit. Betty Torres — Bs. As. V|84
264.105 — Obelisco fiel — tango — let. y edit. Betty Torres — Bs. As. V|84
264.106 — El destino dijo no — bolero — mús. y edit. Betty Torres — Bs. As. V|84
264.107 — El destino dijo no — bolero — let. y edit. Betty Torres — Bs. As. V|84
264.056 — Contabilidad — un enfoque no tradicional — parte B — auts. Carlos Alvarez de Toledo-Horacio García Mansilla y|o — edt. EDICITEX — Bs. As. V|84

Por U.B.A. Facultad de Farmacia y Bioquímica — Bs. As.:

264.161 — Matemática — guía trab. práct. — aut. Juan Carlos Bressan-Carlos Romera Carrión — III|84
264.162 — Fisicoquímica. Trabajo práctico Nº 3: Equilibrio químico — aut. Alcides F. Rega-Alberto Boveris y|o — III|84
264.163 — Estabilidad de Drogas y Medicamentos — auts. M. T. Pizzorno-S. M. Albónico — V|84
264.168 — Obras del General Enrique Mosconi — aut. Enrique Mosconi — recop. Gregorio Weinberg y Raúl Larra — edt. Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Bs. As. IV|84
264.176 — Y una voz... — zamba — mús. y edit. Alberto Julio Amenedo — Bs. As. IV|84

e. 19|6 Nº 5.176 v. 19|6|84

---

13 DE MAYO DE 1984

264.178 — Boletín Informativo — Nº 26 — S. Fe — IV|84 — Cñda. Rosquín.
264.179 — La Nación Croata — Nº 198 — Bs. Aires. Cap., V|84.
264.180 — Presencia Bioquímica — Nº 36 — Cbda. V|84.
264.181 — Boletín Centro Comercial Industrial y Rural de Cda. de Gómez — Nº 476 — Cañada de Gómez V|84.
264.182 — Empresa — Nº 66 — Buenos Aires. Capital, V|84.
264.183 — Informativo — Nº 214 — Bs. Aires, Capital. V|84.
264.184 — Copel Informa — a. 9 — Nº 4 — Ing. White. V|84.
264.185 — La Voz de Sastre — Nº 107|09 — Sastre. IV|84.
264.186 — La voz del pueblo — Número 26169 97 — T. Arroyos — V|84.
264.187 — Consultora — Nº 25|26 — Cba. — V|84.

Inscriptas

Por "Edit. Troquel" - Bs. Aires:

264.188 — De los campos porteños — aut. Benito Lynch — Introducc. Leonidas de Vedia — 11ª ed. — III|82.
264.189 — Politeia — aut.: Jorge L. García Venturini — 6ª ed. — III|82.
264.190 — Psicología Evolutiva de la Infancia — aut.: Ariel E. Bianchi — 4ª edc. — VI|82.
264.191 — Las Malvinas. El fin de una utopía — aut.: Francisco Eduardo Trusso — VIII|82.
264.193 — Principios básicos del Currículo — aut.: Ralph W. Tyler — trad.: Enrique Molina de Vedia — 4ª ed. — VI|82.
264.192 — El inglés de los güesos — aut.: Benito Lynch — Notas: Julio Caillet Bois — 27 ed. — III|82.
264.194 — El médico de Tibet — aut.: Lobsang Rampa — 48 edc. — trad.: Ada Emma Franco — VII|82.
264.195 — El tercer ojo — aut.: Lobsang Rampa — trad.: Ada Emma Franco — 71 ed. — VI|82.
264.196 — Conozca sus genes — autor: Aubrey Milunsky — trad.: Dora Delfino de Lorenti — III|82.
264.218 — Estudio urbanístico de las plazas — Addenda a la 2ª ed. — aut. y edit.: Osías Shijman — V|84.
264.219 — De cara al sol — aut. y edt.: Hugo E. Stangalini — Buenos Aires, III|84.
264.229 — Nicaragua tan violentamente dulce — aut.: Julio Cortázar — edt.: Muchnik Editores — Bs. As., IV|84.
264.230 — Estructuras y abordajes en psicoterapias — aut.: Héctor Juan Fiorini — IV|84.
264.253 — Masajes, sauna y revista — aut. Carlos Petit - María Laura Fraye — Repres. en Ttro. Fénix — Buenos Aires, IV|84.
264.254 — Juan y los del Centro — música: Roberto Francisco Assalini. Ejecutada en Ttro. Manzana de las Luces — Bs. Aires, IV|84.
264.255 — Milagro en el Mercado Viejo — mús.: Raúl Alberto Casnota. Ejecut. en ttro M. Xirgu — Bs. Aires - Cap., IV|84.
264.256 — La muñeca Trapito viaja aho_ra en cangurito — aut.: Osvaldo Medici — Repres. en Ttro. El Vitral — Bs. Aires, Capital. IV|84.
264.257 — Pas de Deux (Reflexiones...) — aut.: Olga Ferri - Osvaldo Tesser — Repres en Ttro. Liceo, Bs. Aires, Capital, IV|84.
264.258 — Un rato conmigo — aut.: Berugo Carámbula — Repres. en Ttro. La Capilla — Buenos Aires, Cap., IV| 1984.
264.259 — En boca cerrada — aut.: Juan Carlos Badillo. — Repres. en Teatro Fundart — Bs. Aires. IV 84.
264.260 — Spray — aut.: Leonardo Rosenwasser — Repres. en Ttro. Astral — Cba. I|84 — V. C. Paz.
264.261 — Qué pasa en la plaza — aut.: mús.: Andrés Aarón Goldstein — Ejecut. en Ttro. Payró — Buenos Aires, Cap., IV|84.
264.262 — Hansel y Gretel — Música: Gabriel Foggi — Ejecut. en Pequeño Teatro — Buenos Aires, Capital, III| 1984.
264.263 — Barranca abajo — Mús.: Rubén José Verna. — Ejecutada en ttro. Colonial — Bas. Cap. VIII|83.
264.264 — Buenos Aires piano y humor — aut. Norberto Califano — Carlos Trigo. — Repres. en Sala Manzana de las Luces. — Bas. Cap. VIII| 82.
264.267 — El que ríe último... Ríe mejor — aut. Juan Montes. — Repres. en ttro. Larrañaga — Bas. Cap. V| 84.
264.268 — Referendum — aut. Ana Rosa Correa. — Repres. en ttro. Re Fa Si — Bas. I|84 — M. del Plata.
264.269 — Que pasa en la plaza — aut. Pablo Mojechowicz — Aldo Oliveros. — Repres. en ttro. Payró — Bas. Cap. IV|84.
264.270 — El médico a palos — aut. Moliere. — adapt. José Jorge Dorio. — Repres. en ttro. Manzana de las Luces. — Bas. Cap. I|84.
264.271 — Lorena Superstar — aut. Edith Lameiro. — Repres. en ttro. Plaza — Bas. II|84 — Necochea.
264.272 — Dulce y Soledad — aut. Carlos Vittorello. — Repres. en ttro. "A. M.I.A.S." — Bas. Cap. IV 84.
264.273 — Los sueños de un nene — autora Rita Ester Deymonnaz. — Repres. en Escuela Nacional de Títeres S. Fe Rosario IV|84.
264.274 — Francisco — auts. Luis Camilion — Hugo Armoa. — (y adaptadores) — aut. orig.: Nico Las Kazantzankis. — trad.: (textos de "Pobre Asís"): Enrique Petsone. — Bas. I|84 Representada por Manzana de las Luces. — cap.
264.275 — Mickey — quincen. — nº 51 — prop. Edit. Tucumán y Editora Pincel Ltda. — dir. Pablo Dittborn. — Bas. Cap. III|84.
264.276 — El soberano — diaria — a. 1 — nº 1 — prop. Dir. Roque Félix Carrizo — Bas. V|84 — Lomas de Zamora.
264.277 — Síntesis exclusiva del Parlamento y la Diplomacia — revista — trim. — a. 1 — nº 1 — prop. Dir.: Jorge Abelardo Márquez Miranda. — Bas. Cap. V|84.
264.278 — Acción de Gobierno — trim. — a. 1 — nº cero — prop. Edit. Acción Manuel Lorenzo Santeiro. — dir. Rodolfo Toperberg. — Bas. Cap. V| 84.
264.286 — Circuitos integrados cmos — serie CD 4000|CD 4500 — aut. Anónimo. — edt. Edic. Emede. Bas. V|83 — trad. Beatriz Bacco.
264.310 — El cisne azul — aut. Lina Lobos. — edt. Edic. Agon. — Bas. III|84.
264.321 — La tierra que fue mía — t. I — aut. David Martínez — edt. O. Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. — Ctes. IX|82.
264.322 — Soles y Laderas — aut. David Martínez — edt. Fundación Argentina para la Poesía. — Buenos Aires II|81.

Por "Edit. Folito" — Bas. IV|84:

264.336 — Soy ese bichito — ritmo alegre Letr.: Sergio Mendaña — Dante Mendaña.
264.337 — Soy ese bichito — ritmo alegre Mús.: Sergio Mendaña — Dante Mendaña.
264.338 — Gordito movedizo — gaita Letra: Dante Mendaña — Wenceslao Cerini, y|o.
264.339 — Gordito movedizo — gaita Mús.: Dante Mendaña — Wenceslao Cerini, y|o.
264.340 — Sin tú sonrisa — canc. Let.: Sergio Mendaña.
264.341 — Sin tú sonrisa — canc. Mús: Sergio Mendaña.

Por "Editorial Estudio" — Bas. V| 84:

264.373 — Manual de Derecho Penal P — Parte general — 2 Tms. — aut. Torres Neuquén.

e. 19|6 Nº 5.254 v. 19|6|84

---

21 DE MAYO DE 1984

264.382 — Bancarios del Provincia — revista Nº 437|40 — Buenos Aires — Cap., IV|84.
264.383 — Con moda y estilo — Nº 8 — Bs. Aires, V|84 — Mar del Plata.
264.384 — Voz de Portugal — Nº 11 — Bs. Aires, Cap., V|84.
264.385 — Amigos — Nº 29 — Bs. Aires. IV 84. R. Mejía.
264.386 — Radio práctica y televisión — Nº 1795|803 — Bs. Aires, Cap., IV|84.
264.387 — Centro Editor Maderero Argentino — Nº 22 — Buenos Aires, Capital, IV|84.
264.388 — Creativos Argentinos — Nº 6 — Buenos Aires, IV|84 - Santos Lugares.
264.389 — El Conservador — Nº 5 — Bs. Aires, Capital, XII|83.
264.390 — Testimonios sobre la represión y la tortura — Nº 4 — Buenos Aires, Cap., V|84.
264.391 — Vaga — Nº 1|6 — Buenos Aires, Capital, IV|84.

Inscriptas

Por "Edic. Paulinas" - Buenos Aires:

264.392 — La alegría de ser tu mismo — 2ª ed. — aut.: Darío Lostado — IV|84.
264.393 — Cambio de Corazones — autor Carlos Joaquín Durán — dib.: Sergio F. Pérez Hein — IV|84.
264.394 — 77 Reflexiones para llegar a ser más persona y mejor cristiano — 3ª edc. — auto Paulino Martín — IV| 1984.
264.395 — Filosofía del ser en libertad — t. I — aut. y edit.: Renzo R. Breglia — V|84.
264.407 — Ama-Lur — mens. — a. 1 — Nº 3 — prop. Dir.: Rodolfo D. Hasperue - Enrique Unanan, y otro — Bs. Aires, III|84 — M. del Plata.
264.408 — Hockey Color — mens. — a. 1. — Nº 2 — prop.: Edelmiro Jesús Montrejeau — Dir.: Edelmiro J. Montejeau — Córdoba — Cap., V|84.
264.419 — El entorno del inolvidable — aut. y edit.: Carmelo Gerardo Valente — Buenos Aires, VIII|83.
264.456 — Informe Gallup de Opinión Pública — aut.: Anónimo — edt.: Instituto Gallup de la Argentina — Bs. Aires, IV|84 (V|84).
264.542 — Saeta de mi silencio — aut. y edit.: María Elvira Zamora — Bs. Aires, IV|84.
264.543 — Curso de Electricidad Automotriz — 1ª parte — aut.: Leopoldo A. Buntinx — edt.: Panamericana — Bs. Aires, I|84.
264.551 — Primer concurso literario (1983) Club Ciudad de Buenos Aires — auts Walter Marcelo Medrano - Victoria Eugenia Hamilton, y o — edt. Club Ciudad de Buenos Aires. — Bs. Aires, III|84.
264.555 — La Porteña de 1800 — auts. Beatriz Gaudencio de Torres - María Ethelvina Oropesa — edt.: Asociac. Cooperadora. Escuela Nac. de Museología — ilustrado — Buenos Aires — III|84.
264.556 — Albardón en mis recuerdos — aut.: Emilia Montilla de Capurro — edt.: Sanjuanina — San Juan — IV| 1984.
264.558 — Cuentros Breves — aut. y edit.: César Antonio Aiurralde — colab. Walter Adet: — Salta I|84.
264.559 — Proteínas y dietas para su salud — aut. y edt.: Víctor A. Bianco, XI|83.

e. 19|6 Nº 5.255 v. 19|6|84

---

22 DE MAYO DE 1984

2ª Serie

264.565 — Cooperación Eléctrica — Nº 11 — Bs. As, Cap. — V 84.
264.566 — Edición Revista — Nº 18|19 — Bs. As. — V|84 — Pehuajó.
264.567 — Todo Belgrano — Nº 71 — Bs. As., Cap. — V|84.
264.568 — The Bulletin — Nº — Bs. As. Cap. — V|84.
264.569 — Boletín Oficial de la Provincia de Salta — Nº 11903|922 — Salta — V|84.
264.570 — Boletín Informativo — Nº 309 — Trenque Lauquen — V 84.
264.571 — Asesorinta — a.8 — Tucumán — V|84 — Trancas.
264.572 — La Tarde de Tucumán — Nº 935|93 — S. M. de Tucumán — IV|84.
264.573 — La Gaceta — Nº 26001|059 — S. M. de Tucumán — IV 84.
264.574 — El Liberal — Nº 19375|424 — Bs. As. — V|84 — Balcarce.

Inscriptas:

Por: Ediciones Orbis S.A. - Bs. As.:

264.575 — La mujerzuela respetuosa. A puerta cerrada — aut.: Jean Paul Sartre — trad.: Aurora Bernardez — XI|83.
264.576 — Lucharon por la Patria — aut.: Mijail Sholojov — trad.: Gerardo Escondin — XI|83.
264.577 — Huésped para una noche — aut.: S. J. Ognon — trad.: Ana María de la Fuente — XI|83.
264.578 — La peste — aut.: Albert Camus — trad.: Rosa Chacel — VIII|83.
264.579 — El doctor Jivago — aut.: Boris L. Pasternak — trad.: Ernando Gutiérrez — IX|83.
264.580 — Adiós a las armas — aut.: Ernest Hemingway — trad.: Joana M. Vda. Horta - Joaquín Horta — VIII|83 — edit.: Hyspamérica Edic. Argentinas S.A.
264.581 — Paraíso reclamado — aut.: Halldor Laxness — trad.: Adolfo Arévalo — Bs. As. — IV|83. — Edit.: Hyspamérica Ediciones Argentina S.A.
264.582 — Antología general — aut.: Juan Ramón Jiménez — Selec.: Francisco López Estrada, y|o — edt.: Hyspamérica Edic. Argentinas S.A. — Bs. As. — IX|83.
264.583 — Un puente sobre el Drina — aut.: Ivo Andric — trad.: Luis Del Castillo Aragón — edt.: Edic. Orbis S.A. — X|83 — Bs. As.
264.584 — Al este del Edén — aut.: John Steinbeck — trad.: Vicente de Artadi — edt.: Edic. Orbis S.A. — Buenos Aires — X|83.

Por Edit. Sudamericana - Bs. As.:

264.585 — Ritos conyugales — aut.: Margaret Foster - trad.: Salvador Benesdra — XII|82.
264.586 — El cercano cielo — aut.: Helena Muñoz Larreta — XII|82.
264.587 — Juegos funerarios — aut.: Mary Renault — trad.: Rafael Urbino — I|83.
264.588 — La piedra del vigía — aut.: Roña Randall — trad.: César Aira — II|83.
264.589 — La mala hora — aut.: Gabriel García Márquez — 16 edc. — X|82.
264.590 — Así lucharon — aut.: Carlos M. Turolo (h) — 2º ed. — XII|82.
264.591 — Así lucharon — aut.: Carlos M. Turolo (h) — 3º ed. — II|83.
264.592 — Fe de ratas — aut.: Jorge Asís — 4º ed. — XII|82.
264.593 — La Argentina como sentimiento — 2º ed. — aut.: Víctor Massuh — XII|82.
264.594 — La Argentina como sentimiento — 3º ed. — aut.: Víctor Massuh — I|83.
264.595 — La Argentina como sentimiento — 4º ed. — aut.: Víctor Massuh — II|83.
264.596 — Rondo a la turca — aut.: Anne Stevenson — trad.: Edith Zilli — XII|82.
264.597 — La increíble y triste historia de la cándida Erendira y de su abuela desalmada — cuentos — aut.: Gabriel García Márquez — 6º ed. — XI|82.
264.598 — Nueva visita a un mundo feliz — aut.: Aldous Huxley — trad.: Miguel de Hernani — 11º ed. — I|83.
264.599 — La amante del presidente — aut.: Patrick Anderson — trad.: Norma B. de López — 6º ed. — I|83.
264.600 — Todo verdor perecerá — aut. Eduardo Mallea — 12 ed. — XII|82.
264.601 — Historia de una pasión argentina — aut. Eduardo Mallea — 13 edc. — XII|82.

Por "Edit. M.A.P.E.M." - Bs. As: XII|83.

264.622 — Mi mundo sin dinero — bolero — Letr.: Abel Aznar.
264.624 — Amor de subte — balada — Letr.: M. E. Creta.
264.623 — El amor que desespera — balada — Letr.: Marcelo Dupré.
264.625 — En mi recuerdo te llevaré — balada — Letr.: Jeandet - Boliolo, y|o.
264.626 — ¿Dónde está nuestro amor? balada — Letr.: Marcelo Dupré.
264.627 — Déjalo que entre — balada — Letr.: Marcelo Dupré.
264.628 — Los dos y nadie más — balada — Letr.: Marcelo Dupré.
264.629 — Llegaste tú, llegó el amor — balada — Letr.: M. E. Creta.
264.630 — Los dos somos culpables — balada — Letr.: Jeandet - Boliolo, y|o.
264.631 — Mi mundo sin dinero — balada — Mús.: Marcelo Dupré.
264.632 — Amor de subte — balada — Mús.: M. E. Creta.
264.633 — El amor que desespera — balada — Mús.: Marcelo Dupré.
264.634 — En mi recuerdo te llevaré — balada — Mús.: Jeandet - Boliolo, y|o.
264.635 — ¿Dónde está nuestro amor? — balada — Mús.: Marcelo Dupré.
264.636 — Déjalo que entre — balada — Mús.: Marcelo Dupré.
264.637 — Los dos y nadie más — balada — Mús.: Marcelo Dupré.
264.638 — Llegaste tú, llegó el amor — balada — Mús.: M. E. Creta.
264.639 — Los dos somos culpables — balada — Mús.: Jeandet - Boliolo, y|o.
264.642 — En el centenario de José Ortega y Gasset — auts. Adolfo Gelsi Bidart - Julián Marías - Eugenio Pucciarell, y|o. — edt. Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires — Bs. As. XII|83.
264.645 — Te quiero definitivamente — Mús. y edit.: Raúl Parentella — Bs. As. IV|84.
264.646 — Te quiero definitivamente — Letr. y edit.: Roque Escobar — Bs. As. IV|84.
264.658 — Noticias — diaria — a. 32 — Nº 7.759 — prop. Dir. María Rosa de Sosa Covian — S. Fe V|84 — Rufino.
264.659 — Blandengue — mens. — a. 3 — Nº 22 — prop. Néstor Rubén Juárez — dir.: Néstor R. Juárez Bitz — Bs. As. IV|84 Rojas.
264.660 — El Progresista — mens. — a. 1 — Nº 1 — prop. Partido Demócrata Progresista — dir.: Raúl J. Scialabba — Bs. As. Cap. V|84.
264.661 — Tiempo de Cortry — bimes. a. 1 — Nº 1 — prop. Alejandro Alberto Fernández Deleo — dir.: Alejandro Fernández Deleo — Bs. As. Cap. V|84.
264.662 — Asociación del Personal Superior de Segba — bimestr. — Nº 1 — prop. Asociac. del Personal Superior de Segba — dir.: Juan José Santiago Possenti — Bs. As. Cap. XI|83.
264.663 — Televisión comunitaria — trim. —a. 1 — Nº 2 — prop. Dir. Clodomiro Enrique Núñez — Bs. As. Cap. III|84.
264.664 — El golf en la Argentina — bimestr. — a. 2 — Nº 7 — prop. Asociación Argentina de Golf — dir.: Jorge Goldszer — Bs. As. Cap. II|84.

Por "Losada" - Bs. As.:

264.723 — 20 Poemas de amor y una canción desesperada — 30 edc. — aut. Pablo Neruda — ilustr.: Raúl Soldi — Bs. As. VIII|83.
264.724 — Huasipungo — 14 edc. — aut. Jorge Icaza — VII|83.
264.720 — La muerte de un viajante. Incidente en Vichy — 2º ed. — aut. Arthur Miller — trad.: Miguel de Hernani - Manuel Barbera — IX|83.
264.721 — El jorobadito — 4º ed. — aut. Roberto Arlt — VIII|83.
264.732 — Discurso del método — 15 ed. — trad. J. Rovira Armengol — IV|83.
264.733 — La Iliada — 5º ed. — aut. Homero — trad. Luis Segala y Estalella — VII|83.
264.734 — Popol-Vuh - o Libro del Consejo de los Indios Quichés — 9º ed. — aut. anónima — trad. Miguel Angel Asturias y J. M. González de Mendoza — V|83.
264.736 — Gramática castellana — Iº — 29 ed. — aut. Amado Alonso - Pedro Henriquez Ureña — 83.
264.737 — El pensamiento vivo de Bolívar — 2º ed. — aut. Rufino Blanco - Fombona — VI|83.
264.738 — Antología — 12 ed. — aut. Miguel Hernández — Selecc. María de Gracia Ifach — V|83.
264.739 — Los orilleros. El paraíso de los creyentes — 3º ed. — aut. Jorge Luis Borges - Adolfo Bioy Casares — V|83.
264.710 — El ser y la nada — 7º ed. — aut.: Jean Paul Sartre — trad.: Juan Valmar — VI|83.
264.711 — Tratado de Derecho Penal — t. 4: El Delito — 2p.: Las Causas de Justificación — aut.: Luis Jiménez de Asúa — V|83.
264.713 — Antología Poética — 12 ed. — aut.: Alfonsina Storni — XII|83.
264.714 — Las fuerzas morales — 10 ed. aut.: José Ingenieros — XII|83.
264.715 — Lecciones Preliminares de Filosofía — 25 ed. — aut.: Manuel García Morente — VIII|83.
264.716 — Psicomotricidad — II — El niño deficiente mental y psicomotor — aut.: Dalila Molina de Costallat — XII|1983.
264.718 — El rey se muere — El peatón del aire — y|o — aut.: Eugene Ionesco — trad.: María Martínez Sierra — VIII|83.
264.717 — Teatro I: La Sirena Varada. La barca sin pescador - Los árboles mueren de pie — aut.: Alejandro Casona — 10 e. — VII|83.
264.719 — Las moscas "Nekrasov" — 5º edición — aut.: Jean Paul Sartre — Trad.: Aurora Bernardez - Miguel Angel Asturias — VI|83.
264.691 — Nuevas Piezas Negras: Jezabel - Antígona Romeo y Jeannette - Medea — aut.: Jean Anouilh — trad.: Aurora Bernardez — VII|83.
264.692 — Doña Rosita la soltera o El lenguaje de las flores — 19 — ed. — aut.: Federico García Lorca — VII 1983.
264.693 — El hombre mediocre — 14 ed. — aut.: José Ingenieros — IX|83.
264.690 — El pensamiento vivo de Confucio — aut.: Alfred Doeblin — trad.: Luis Echavarri — 3º ed. — IX|83.
264.694 — La cabeza de Goliat — aut.: Ezequiel Martínez Estrada — IX|83.
264.695 — A contramano — aut.: Mauricio Goldberg — X|83.
264.700 — La casa de Bernarda Alba — 20 ed. — aut: Federico García Lorca — Notas: Luis Martínez Cuitiño — IX 83.
264.701 — El pensamiento vivo de Sarmiento — 3º ed. — aut.: Ricardo Rojas — VII|83.
264.702 — El amante de Lady Chatterley — aut.: D. H. Lawrence — trad.: Carlos Gardini — VI|83.
264.703 — Dos obras maestras españolas: El libro de buen amor, y La Celestina — aut.: María Rosa Lida de Malkiel — VI|83.
264.704 — Psicomotricidad — I — La coordinación visomotora y dinámica manual del niño infradotado — 7º ed. — aut.: Dalila Molina de Costallat — (y dic.) — IX|83.
264.705 — Tiempo de angustia — libro: Fania Fenelon — Guión Cinematográfico: Arthur Miller — trad.: Leon Mirlas — X|83.
264.706 — Con la inmensa mayoría (pido la paz y la palabra en castellano) — 4º ed. — aut.: Blas De Otero — V|83.
264.708 — El pensamiento vivo de Moreno — 3º ed. — aut.: Ricardo Levene — V|83.
264.709 — Las sillas — Los saludos — El nuevo inquilino, y|o tít. — autor: Eugenio Ionesco — trad.: Luis Echavarri y María Martínez Sierra — VI|1983.
264.731 — Capitanes de la Arena — 7º ed. — aut.: Jorge Amado — trad.: Estela Dos Santos — IX 83.
264.722 — La Odisea — 6º ed — aut. Homero — trad. Luis Segala y Estella. — XII 83.
264.740 — Cacao sudor — 5º — ed — aut. Jorge Amado — trad.: Estela Dos Santos — V|83.
264.741 — Tieta de Agreste — 4º ed. — aut.: Jorge Amado — trad.: Cecilia Teresa Birnbaum — VIII|83.
264.742 — Radiografía de La Pampa — 10 edc. — aut.: Ezequiel Martínez Estrada — VIII|83.
264.744 — Libro de Poemas — aut.: Federico García Lorca — 9º ed. — X|1983.
264.745 — Antología Poética — 1918|36 — 13 edc. — aut.: Federico García Lorca — Selecc.: Guillermo De Torre y Rafael Alberti — XII|83.
264.746 — Las lanzas coloradas — 18 edc. — aut.: Arturo Uslar Pietri — XII|1983.
264.747 — Mi vida — 9º ed. — aut.: Isadora Duncan — trad.: Luis Calvo VI 83.
264.748 — Teresa Batista Cansada de Guerra — 12 ed. — aut.: Jorge Amado — trad.: Estela Dos Santos — VI|1983.
264.666 — En torno a vos — aut. Enrique Fernández Meijide — edt. Edic. De La Urraca — Bs. As. II|84.
264.787 — Curso teórico-práctico del cine y el video — Grupo X — aut. anónimo — edt. Escuela Cinematográfica Americana — Bs. As. IV|84.

e. 19|6 Nº 5.256 v. 19|6|84

23 DE MAYO DE 1984

264.821 — Buen Amigo — Nº 2412|15 — Sta. Fe — V|84 — L. Toscas.
264.822 — Totópolos — Nº 266|70 — Bs. As. — V|84 — B. Blanca.
264.823 — Fin de Semana — Nº 334|38 — Bs. As. — V|84 — B. Blanca.
264.824 — La Nueva Provincia — Nº 29305|335 — Bs. As. — V|84 — B. Blanca.
264.825 — Presente — Nº 117 — Gálvez — V|84.
264.826 — Revista Autoclub — Nº 126 — Bs. As., Cap. — V|84.
264.827 — Calendario Cultural — a.2 — Nº 21 — Bs. As. — V|84.
264.828 — Clarín — edic. Internacional — Nº 486|90 — Bs. As., Cap. — V|84.
264.829 — Clarín — Nº 13695|723 — Bs. As., Cap. — V|84.
264.830 — Clarín Revista — Nº 13695|722 — Bs. As., Cap. — V|84.

Inscriptas:

Por Eudeba - Bs. As.:

264.812 — Apología de Sócrates — aut.: Platón — trad. y ensayo: Conrado Eggers Lan — 7º ed. — X 83.
264.813 — Los manuscritos del Mar Muerto — aut.: E. M. Laperrousaz — trad.: Eugenio Abril — 4º ed. — IX|83.
264.814 — Armenia — aut.: Jean Pierre Alem — trad. y apénd.: Narciso Binayan — 3º ed. — X|83.
264.815 — Descubrimiento y conquista de América — De Eirk el Rojo a Hernán Cortés — aut.: Diego Luis Molinari — 5º ed. — XI|83.
264.816 — Fedón de Platón — 3º ed. — aut.: Conrado Eggers Lan — X|83.
264.817 — Análisis político actual — aut.: Robert A. Dahl — trad.: Jorge V. García Damiano, y Jorge M. García de Kirchmays — VII|83.
264.819 — El liberalismo político — aut.: Georges Burdeau — trad.: Gustavo A. Piemonte — IX|83.
264.820 — Historia de Egipto — aut.: Etienne Drioton y Jacques Vandier — 7º ed. — trad. — Yole de Vázquez Presedo — VIII|83.
264.909 — El secreto de los seminarios de técnicas mentales (Solamente para preceptores) — aut.: José Costa Carubia — edt.: I.E.M. Instituto Educación Mental — Sta. Fe, Rosario — V|84 — (ajd. 1 cassette).
264.911 — Crecimiento — bimestr. — a. 17 — Nº 214|15 — Propiet.: Iglesia Evangélica Congregacional — dir.: Oscar E. Fuchs — E. R. — Santa Elena — IV|84.
264.912 — Prever — mens. — a.1 — Nº 12 — prop.: Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe — 2º circ. — dir.: Jacobo Oxrud — Sta. Fe — IV|84 — Rosario.
264.915 — La Voz — seman. — a.7 — Nº 352 — prop. dir.: Juan Carlos Volpintesta — Bs. As. — V|84 — Guernica.
264.916 — Tenis Match — mens. — a.1 — Nº 1 — prop.: María de las Mercedes Mitrik de Kostic — dir.: Guillermo E. Salatino — Bs. As., Cap. — IV|84.
264.917 — Noticioso Orbea — trim. — a.39 — Nº 167 — prop.: Orbea Argentina S.A.I.C. — dir.: Manuel González Baños — Bs. As., Cap. — III|84.
264.918 — El Soberano — quincenal — a.1 — Nº 2 — prop.: Rafael Antonio Rodríguez — dir.: Mario Brigando - Rafael Rody Rodríguez — Sta. Cruz, Río Gallegos — III|84.
264.919 — Astra Color — bim. — Nº 8 — prop.: Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A. — dir.: Ricardo Gustavo Reyes — Bs. As., Cap. — IV|84.
264.920 — NOP. Normas Ordenadas Permanentes — aut.: Anónimo — edt.: NOP S.R.L. — Bs. As. — V|84 — (Indice).
265.026 — Lecciones Elementales de Política — 4º ed. — aut.: Germán J. Bidart Campos — edt.: Ediar — Bs. As. — I|84.
264.956 — Fichas Bíblicas. Discipulado Cristiano — Uno por Doce — aut.: Anónimo — edt.: Waldo Editor — Bs. As. — V|84.
264.959 — Tratado del Amor — 3º ed. — aut.: José Ingenieros — edt.: Losada — Bs. As. — VI|83.
264.960 — No Importa — canc. — Mús. popular: Anónima — edt.: San Martín — Bs. As. — IV|84.
264.932 — Adultos — quincen. — Nº 1 — prop. dir.: Edgardo Martolio — Bs. As., Cap. — V|84.
264.818 — Inmigración y Colonización en la Argentina — aut.: Gastón Gori — 4º ed. — edt.: Eudeba — Bs. As. — IX|83.
264.986 — Delincuencia Juvenil y Derecho Penal de Menores — aut. Raúl Horacio Viñas — edt. Ediar — I|84 — Bs. As.

Discos

Por "Discos CBS" - Bs. As. IV|84:

264.963 — Nº 60164: Sapo Fierro, y|o. — aut. var. — Int. y aut.: María Elena Walsh y orqu. var.
264.964 — Nº 60469: Cuando tú nazcas — y|o. aut. var. — Int. Mocedades.
264.965 — Nº 60470: El viajero, y|o. — aut. var. — Int. Saga.
264.966 — Nº 60471: Me basta (Con un poco de tu amor) — y|o. — aut. var. — Int. Vicente Fernández.
264.967 — Nº 60472: Anillo de compromiso, y|o. — aut. var. — Int. y aut.: Cuco Sánchez.
264.968 — Nº 60478: Para los demás, y|o. — aut. var. — Int. Vocal 5.
264.969 — Nº 60479: Mensaje en una botella, y|o — aut. var. — Int. The Police, y|o.
264.970 — Nº 620.473: ¿Dónde está escrito? — y|o. — aut. var. — Int. Barbra Streisand.
264.971 — Nº 580337: Sol tropical, y|o. — aut. var. — Int. Juanjo Domínguez.
264.972 — Nº 580339: Sin ti soy olvido, y|o. — aut. var. — Int. Josele.
264.973 — Nº 580341: Tristezas de una madre, y|o. — aut. var. — Int. Eliseo Guevara.
264.974 — Nº 580342: En el año del niño, y|o. — aut. var. — Int.: Los Hnos. Campos.
264.975 — Nº 580343: Vuela Paloma, y|o. aut. var. — Int.: Los Tigres de Sonora.
264.976 — Nº 580344: Flor bonita, y|o. — aut. var. — Int. Los Hnos. Bustos.
264.977 — Nº 580345: Hermano te nombro, y|o. — aut. var. — Int. Grupo Vocal Atahualpa.
264.983 — Nº 80345: Hermano te nombro, y|o. — aut. var. — Int. Grupo Vocal Atahualpa (Estéreo).
264.984 — Nº 80344: Flor bonita — y|o. aut. var. — Int. Los Hermanos Bustos (Estér.).
264.985 — Nº 80343: Vuela paloma, y|o. — aut. var. — Int. Los Tigres de Sonora.
264.988 — Nº 80339: Sin ti soy olvido, y|o. — aut. var. — Int. Josele.

264.987 — Nº 80342: En el año del niño, y|o. — aut. var. — Int. Los Hnos. Campos.
264.989 — Nº 80337: Sol tropical, y|o. — aut. var. — Int. Juanjo Domínguez.
264.990 — Nº 20479: Mensaje en una botella, y|o. — aut. var. — Int.: The Police, y|o.
264.991 — Nº 20478: Para los demás, y|o. — auts. var. — Int. Vocal 5.
264.992 — Nº 20472: Anillo de compromiso, y|o. — auts. var. — Int. Cuco Sánchez.
264.993 — Nº 20471: Me basta (Con un poco de tu amor) — y|o. — aut. var. —Int. Vicente Fernández.
264.994 — Nº 20469: Cuando tú nazcas —y|o. — auts. var. — Int. Mocedades.
265.044 — Nº 13235-7: Canciones que son recuerdos, y|o. — (Fragmentos) — aut. var. — Int.: Pato Singer — Producc.: Sicamericana — Bs. As. IV|84.
265.045 — Nº 14691-3: Caen la tarde y los hombres, y|o. — aut. Michel Cantilo — Int.: Pedro y Pablo — Producc.: Sicamericana — Bs. As. IX|84.

e. 19|6 Nº 5.257 v. 19|6|84

24 DE MAYO DE 1984

265.060 — Boletín Cebra — nº 20 Bas. V|84 — "25 de Mayo".
265.061 — Revista Teatro — nº 15 — Bas. Cap. V|84.
265.062 — Informe exclusivo - CVC — Centro de Ventas Compartidas — nº 3 — Bas. V|84 — V. Ballester.
265.063 — Informe exclusivo - CVC — Centro de Ventas Compartidas — nº 2 — Bas. V|84 — V. Ballester.
265.064 — La voz de la Iglesia Ucrania — nº 13 — Bas. Cap. IV|84.
265.065 — La voz de la Iglesia Ucrania — nº 15 — Bas. Cap. V|84.
265.066 — Revista Tribuna Bancaria — nº 2 — Bas. Cap. III|84.
265.067 — Franja Económica — nº 2 — Bas. Cap. V|84.
265.068 — Aquí-Faca — nº 20 — Bas. Cap. V|84.
265.069 — La voz del sud — nº 22.430 — San Luis V|84 V. Mercedes.

Inscriptas.

265.204 — Menudo: Una explosión de juventud — mens. — nº 1 — prop. Producciones Integrales sa. dir: Marcelo Rey. — Bas. Cap. III|84.
265.205 — Teatro — bimestr. — nº 15 — prop. Teatro Municipal Gral. S. Martín — dir.: Gerardo Fernández. — Bas. Cap. V|84.

265.072 — La balsa mariposa — t. 2 — aut. Francisco Madariaga. — edt. Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. — Ctes. IX|82.
265.074 — Los marginales y otros cuentos — aut. Arturo Trinelli — edt. Edic. Taller de Letras. — Buenos Aires II|84.
265.092 — Guía de la industria — 2 Tms. — aut. Anónimo — edt. Guía de la Industria sa. — Bas. III|84.
265.133 — Oye muñequita — fox trot — Mús.: Luis Codeluppi — edt. Romano — Buenos Aires VII|83.
265.134 — Oye Muñequita — fox trot — Let.: Raúl Pautasso - Carlos Guerra, y|o — edt. Romano — Bs. As., VII|83.
265.168 — Que tortura me das — tango canc. — Let. y edt.: Elba Cristina Martino — Buenos Aires, V|84.
265.159 — Que tortura me das — tango canc. — Mús. y edt.: Mario Bontempi — Bs. As., V|84.

Por M.A.I. — Bs. As. V|84:

265.160 — Si estás muy sola — canc. — Mús.: Luis Pérez - Carlos Taranto.
265.161 — Pella ella dijo no — beat — Mús.: Juan A. López - Miguel Escalante, y|o.
265.162 — Mi cuerpo está de fiesta — canc. — Mús.: Oscar Costabello - Luis Pérez.
265.163 — A mi me lo dijeron — canc. — Mús.: Luis Pérez - Osmar Allende.
265.164 — Dueño de tu cuerpo — canc. — Mús.: Oscar Costabello — Osmar Allende.
265.165 — Una noche como pocas — canc. — Mús.: Oscar Costabello - Luis Pérez.
265.166 — Triste y solitario — canc. — Mús.: Osmar Allende - Alberto Raval.
265.167 — Si estás muy sola — canc. — Let.: Oscar Costabello.
265.168 — Pero ella dijo no — beat — Let.: Juan A. López - Miguel Escalante, y|o.
265.169 — Mi cuerpo esta de fiesta — canc. — Let.: Oscar Costabello.
265.170 — A mi me lo dijeron — canc. — Let.: Oscar Costabello.
265.171 — Dueno de tu cuerpo — canc. — Let.: Osmar Allende.
265.172 — Una noche como pocas — canc. — Let.: Osmar Allende.
265.173 — Triste y solitario — canc. — Let.: Oscar Costabello - Alberto Raval.

Por Edit. Humanitas — Bs. As.:

265.219 — Psicología y Didáctica Operatoria — 2º ed. — aut. Angel Diego Marquez — X|83.
265.220 — Alternativas Metodológicas en Trabajo Social — 2º ed. — aut. Mónica Casalet — IX|83.
265.221 — Necesidades Básicas y Cambio Social — aut. Enrique Di Carlo — XI|83.
265.224 — Evaluación de proyectos sociales — aut. Mario Espinoza Vergara — VII|83.
265.225 — El Trabajo Social de hoy y el mito de la Asistente Social — aut. Norberto Alayon - Estela Grassi — VI|83.
265.226 — Contribución a la Epistemología del Trabajo Social — 2º ed. — aut. Boris A. Lima — IX|83.
256.227 — Hacia una Pedagogia autogestionaria — aut. Ezequiel Ander Egg — VI|83.
265.228 — Técnicas de Reuniones de Trabajo — aut. Ezequiel Ander Egg — VII|83.
265.229 — Políticas Sociales para la Tercera Edad — aut. María Inés Passanante — VII|83.
265.230 — Técnicas de Investigación Social — 19 edt. — aut. Ezequiel Ander Egg — VI|83.
265.231 — Perspectivas de la Conducción de Grupos — aut. Enrique Di Carlo — VI|83.
265.232 — Buenos Aires y el País — aut. Félix Luna — 4 ed. — IX|82.
265.236 — Reglamento de Voleibol — Reglas del Juego de la FIVB — autor: Anónimo — edt. Adrogué Editora — Buenos Aires IV|84.
265.237 — Constitución de la Nación Argentina — Nueva Ley de Ministerios 12|83 — aut. Anónimo — edt. Adrogué Editora — Buenos Aires IV|84.

Para publicar nuevamente:

16|III|84 — 255.098 — La actitud mental positiva: Un camino hacia el éxito — aut. Napoleón Hill - W. Clement Stone — trad. María Antonia Menini — edt. Grijalbo — Buenos Aires X|83.
16|III|84 — 255.112 — Dibujo Tridimensional — aut. Andrew Loomis — 3º ed. — trad. Rodolfo J. Walsh — Bs. As., VII|83 — edt. Librería Hachette S.A.
28|III|84 — 256.971 — El canto de ceniza — aut. Juan Baustista Acri (y editor) — Bs. As. I 83.
17|IV|84 — 259.639 — Temas de Evaluación Económica de Proyectos de Inversión — aut. Osvaldo César Belletini — edt. Fac. de Ingeniería — UNLP — Bs. As. VI|81.

e. 19|6 Nº 5.258 v. 19|6|84

Secretaría de Cultura

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

RESOLUCION Nº 541

Buenos Aires, 1 de junio de 1984.

Visto el Decreto Nº 828 de fecha 16 de marzo de 1984, Reglamentario del Artículo 2º de la Ley Nº 23.052, y

Considerando:

Que el artículo 14 del Reglamento, aprobado por el citado texto legal, dispone la constitución de la Comisión Asesora de Exhibiciones Cinematográficas, a cuyo cargo estará la calificación obligatoria de los filmes que se pretendan exhibir en todo el territorial nacional.

Que el Instituto Nacional de Cinematografía, completa sus representantes, cubriendo el cargo que poseía vacante hasta la fecha.

Que el miembro a designar desempeñará sus funciones por el término y en las condiciones previstas en el mencionado artículo.

Por ello,

El Director Nacional de Cinematografía
Resuelve:

Artículo 1º — Desígnase miembro de la Comisión Asesora de Exhibiciones Cinematográficas, dispuesta por el artículo 14 del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 828 de fecha 16 de marzo de 1984, a la persona que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º — El miembro designado en el Anexo a que se refiere el artículo 1º, iniciará su prestación a partir del día de la fecha, quedando desde ya consolidado los derechos a las remuneraciones previstas por el artículo 14 del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 828|84.

Art. 3º — La modalidad de la prestación será determinada, mediante una Planta de Personal no Permanente Transitoria, específica, para el cumplimiento de la presente Resolución.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, pase al Departamento Administración a sus efectos y archívese.

Manuel Antín

ANEXO

COMISION ASESORA DE EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS

(Artículo 14 del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 828|84)

Miembros Integrantes

1. — Inciso a) Instituto Nacional de Cinematografía: Profesora Thelma Rosa Mascali (L.C. Nº 2.634.141).
2. — Inciso e) Culto Israelita: Se modifica el nombre del Rabino Abraham Skorka (C.I. Nº 6.206.804 Pol. Fed.), designado por Resolución Nº 424|84|INC, por el Armando Skorka.
3. — Inciso i) Ministerio del Interior: Se modifica el nombre del Sr. Dr. Jorge Alberto Neimark (L.E. número 4.244.060), designado por Resolución Nº 319|84|INC, por el correcto: Jorge Raúl Neimark.

e. 19|6 Nº 5.253 v. 19|6|84

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.079.826,831, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 1.800 e. 13|6 Nº 3.307 v. 13|7|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S 1.000 Nº 2.681.718; de U$S 5.000 números 1.373.834; 3.022.390; 3.024.147|150; 3.043.461 y 3.098.594, y de U$S 10.000 Nº 5.004.021, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 1.320 e. 7|6 Nº 2.570 v. 10|7|84

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nº 2.787.915, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 1.056 e. 31|5 Nº 1.560 v. 2|7|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de empréstito "Bonos Externos 1980" de u$s 875 Nº 3.312, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 1.056 e. 22|5 Nº 650 v. 22|6|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos "Bonos Externos 1981" de u$s 1.000 Nros. 300.155|156, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros. 1.726.870 y 1.728.129|130 y de u$s 1.000 Nros. 1.078.347|349, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos

$a 1.584 e. 24|5 Nº 483 v. 26|6|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 6.000 Nº 3.082.326, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1984. —

$a 756.— e. 11|6 Nº 2.995 v. 11|7|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efecto legales el título de "Bonos Externos 1980" de u$s 4.375 Nº 126.470, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 1.003 e. 18|6 Nº 3.910 v. 18|7|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por veinte (20) días hábiles bancarios a partir de la última publicación a la señora Liliana Elida Gloria Cisneros de Boscarino (L.C. Nº 6.689.401 - C.I. Nº 336.544 Policía de Tucumán), para que tome vista y presente descargo y defensa en las actuaciones sumariales que, por Expediente Nº 101.471|83 y de acuerdo con los términos del art. 41 de la Ley Nº 21.526 se le sustancia por su actuación en el Banco Profesional Cooperativo Limitado (en liquidación) bajo apercibimiento de proseguirse el sumario hasta el dictado de la resolución final que corresponda. Al mismo tiempo se lo cita y emplaza por el mismo término a efectos de que constituya el resectivo domicilio especial, en los términos del artículo 6º de las normas de procedimiento vigentes, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en el Departamento de Sumarios a Entidades, y proceder a la notificación automática de todas las resoluciones que posteriormente se dicten, salvo la Resolución Final, los días lunes y jueves, o el siguiente día hábil si alguno de aquéllos fuera feriado, aún no produciéndose la comparecencia del interesado dichos días. Publíquese por tres (3) días.

e. 18|6 Nº 5.228 v. 21|6|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por veinte (20) días hábiles bancarios a partir de la última publicación al señor Ramón Carmelo Viggiano (LE. Nº 4.900.469), para que tome vista y presente descargo y defensa en las actuaciones sumariales que, por Expediente Nº 100.756|79 y de acuerdo con los términos del art. 41 de la Ley Nº 21.526 se le sustancia por su actuación en la Caja de Crédito San Antonio de Padua Nor-Sur Coop. Ltda. (en liquidación), bajo apercibimiento de proseguirse el sumario hasta el dictado de la resolución final que corresponda. Al mismo tiempo se lo cita y emplaza por el mismo término a efectos de que constituya el respectivo domicilio especial, en los términos del artículo 6º de las normas de procedimiento vigentes, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en el Departamento de Sumarios a Entidades, y proceder a la notificación automática de todas las resoluciones que posteriormente se dicten, salvo la Resolución Final, los días lunes y jueves, o el siguiente día hábil si alguno de aquéllos fuera feriado, aún no produciéndose la comparecencia del interesado dichos días. Publíquese por tres (3) días.

e. 18|6 Nº 5.229 v. 21|6|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección de Accidentes del Trabajo **cita por el término de diez (10) días a las** personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ACOSTA, Héctor Mauricio
ALDUNCIN, Miguel
BASCHMANN BARRIENTOS, Ernesto
BERSAN, Pedro Rubén
COLMENERO, Ricardo Germán
CERUTI, Omar Dardo
CAMPOS, Ricardo Rafael
CABRAL ARGUELLO, Juan Manuel
DOMINGUEZ, Tito Rubén
FERRERO, Alberto
FERNANDEZ, Francisco Alejo
FLORES, Eugenio José
GONZALEZ, Rolando Norberto
GONZALEZ, Alberto Roque
GAUNA, Fortunato
LOPEZ, Marcelino
MONTECINO, José Manuel
MEDINA, Arturo
MENDEZ, Casimiro
RAMIREZ MEDINA, Gustavo Humberto
RIVAROLA, Jorge Lucio
RODRIGUEZ, Nanci Dora
RODRIGUEZ, Alonso
SANTILLAN, Pedro Etelboldo
VAZQUEZ, José Raúl
VERA, Raúl
ZALAZAR, Angel Marino

e. 13/6 Nº 5.139 v. 27/6/84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL

DISPOSICION Nº 1.268

Buenos Aires, 8 de junio de 1984.

Visto el expediente Nº 379.820|84 originado en la Gerencia de PRODE y,

Considerando:

Que por dichas actuaciones la citada Gerencia sugiere la conveniencia de modificar el precio vigente para la jugada única de PRODE;

Que a tal efecto propicia un precio total de sesenta pesos argentinos ($a 60) que responden a cincuenta y un pesos argentinos ($a 51) para la jugada única, y el remanente de nueve pesos argentinos ($a 9) al precio del arancel;

Que con la medida propuesta se procura contrarrestar el alza del costo de las tarjetas que se utilizan para el juego, incremento que igualmente afecta a la tarea de procesamiento de las mismas y demás rubros que conforman la explotación;

Que como consecuencia del aumento que se propugna en cuanto al precio de la jugada única y arancel, se aumentará la participación que en ambos conceptos tiene el Ministerio de Salud y Acción Social, así como las provincias en lo que les corresponde por el rubro arancel;

Que la medida que se auspicia cuenta con la anuencia del Consejo de Administración de la Repartición, expresada en la sesión que el mencionado Cuerpo efectuó el 5 del mes en curso;

Por ello y acorde con las facultades delegadas en esta Presidencia por la Resolución Nº 1775|81,

El Presidente
de la Lotería Nacional
Dispone:

Artículo 1º — A partir del concurso Nº 570 que se realizará días 7 y 8 de julio próximo, la jugada única de PRODE será de sesenta pesos argentinos ($a 60) correspondiendo de dicha suma cincuenta y un pesos argentinos ($a 51) al concepto de "jugada" y nueve pesos argentinos ($a 9) al rubro arancel.

Artículo 2º — Por la Gerencia de PRODE efectúense las comunicaciones pertinentes, y por la Gerencia de Apoyo Técnico Administrativo publíquese en Orden del Día y en el Boletín Oficial.

Antonio C. Tejero

e. 18|6 Nº 5.233 v. 19|6|84

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 27 de junio de 1984, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 112|84. Prov. sistema de radioenlace monocanal, solicitada por la Div. Central Tráfico Radioeléctrico.

e. 19/6 Nº 5.235 v. 21/6/84

MINISTERIO DE DEFENSA

Estado Mayor General del Ejército

EJERCITO ARGENTINO AGRUPACION DE INGENIEROS ANFIBIOS 601

Licitación Pública Nº 05/84

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Repuestos de Automotor.

Presupuesto Oficial: $a 2.000.000,00.

Fecha de apertura: 26 de junio de 1984, 10 horas.

Lugar de apertura: Agr. Ing. Anf. 601, Av. Candiotti s/n, Santo Tomé (SF).

Entrega de Pliegos e Informes: Servicio de Finanzas de la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601, Tel. 70419.

Precio del Pliego: Sin valor.

Requisito Comercial: Estar inscripto en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 19|6 Nº 5.236 v. 21|6|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 20/84

Adquisición de pinturas - Año 1984.

Pliego de Condiciones: Podrán retirarse en Div. Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4to. P., of. 455, Capital de 10 a 16 hs.

Apertura de las ofertas: El 29/6/84 a las 11 hs. en el lugar antes indicado.

e. 19/6 Nº 5.237 v. 22/6/84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 89/84
Expte. Nº 4.194/84

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de julio de 1984 a las 11 horas para la contratación de un servicio de refrigerio a prestarse desde la Recepción de la Orden de Compra y hasta el 31 de diciembre de 1984. A prestarse en los edificios y dependencias de esta Secretaría.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración-Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 19 horas.

e. 19/6 Nº 5.238 v. 29/6/84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Públ.ca Nº 50/84 para la adquisición de diversos repuestos para aparatos telefónicos marca Siemens.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de junio de 1984 a las 11 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Juanta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 19/6 Nº 5.239 v. 21/6/84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 51/84 para la adquisición de Botas para bomberos, Protector Facial, Sacón de Cuero, Cascos de Seguridad, Traje de Acercamiento, Respirador Autonomo para brigadas de lucha contra incendios.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Banca (División Administración) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 28 de junio de 1984 a las 11 horas en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e 19/6 Nº 5.240 v. 21/6/84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Expte. Nº 439/84

Llámase a Licitación Pública Nº 19/84, para el día 26 de junio de 1984, a las 15 hs. con el objeto de concretar la locación de una máquina fotocopiadora, de acuerdo con las especificaciones del pliego.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego $a 300.
e. 19|6 Nº 5.241 v. 21|6|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 13.137 ENCOTEL|84
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de julio de 1984, a las 11 horas en la Cabecera del Dto. 2º (La Plata) para contratar la ejecución del servicio de limpieza en el edificio de la oficina Necochea de Encotel (B.A.).
Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la cabecera del Distrito 2º (La Plata), calle 4 esq. 51, La Plata (B. A.) y a la oficina Necochea (B.A.).
Valor del pliego: $a 305.
e. 19|6 Nº 5.242 v. 29|6|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 29.380|84
Llámase a licitación pública para el servicio de viruteado, encerado y lustrado de pisos de madera y parquet.
Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones Reconquista 694, P.B., Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Apertura en la antedicha Dirección el día 27 de junio de 1984, a las 12 horas.
e. 19|6 Nº 5.243 v. 21|6|84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 12
Expediente Nº 560.668|84
Llámase a licitación pública hasta el día 28 de junio de 1984, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: solución de dextrosa, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 19|6 Nº 5.244 v. 21|6|84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 13
Expediente Nº 561.001|84
Llámase a licitación pública hasta el día 28 de junio de 1984, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: oxígeno líquido medicinal, oxígeno gaseoso medicinal, óxido nitroso, aire comprimido medicinal con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de codiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.
e. 19|6 Nº 5.245 v. 21|6|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 758-00103455
Llámase a Licitación Pública Nº 67|84, para el día 29 de junio de 1984, a las 16 horas, a fin de lograr la provisión de los elementos para el refrigerio del organismo San Juan, sito en la calle Entre Ríos Nº 416, Sur, San Juan, Provincia de San Juan.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes, o en la calle Entre Ríos Nº 416, Sur, San Juan, Provincia de San Juan.
e.19|6 Nº 5.250 v.21|6|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-0051|82
Llámase a licitación pública Nº 26, para el día 6 de julio de 1984, a las once horas, para la adquisición de un ecógrafo.
Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del pliego: $a 450.
e. 19|6 Nº 5.246 v. 22|6|84

Secretaría de Salud

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA DR. PEDRO LAGLEYZE
Expediente autorizante
Nº 142.080.222|84-3
Llámase a Licitación Pública Nº 9|84, del registro de este Establecimiento, Hospital Nacional de Oftalmología Dr. Pedro Lagleyze para el día 5 de julio de 1984 a las 9 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital.
La apertura de las ofertas se llevarán a cabo en el Hospital Nacional de Oftalmología Dr. Pedro Lagleyze, piso 1º, Oficina de Compras, Avenida Juan B. Justo 4151, Capital Federal, desde donde se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a artículos de librería, con cargo al ejercicio 1984.
e.19|6 Nº 5.247 v.21|6|84

Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 6|84, para el día 26 de junio de 1984, a las 17 horas, con el objeto de resolver la contratación de un servicio de limpieza de oficinas de esta Secretaría.
El pliego de Bases y Condiciones podrá ser consultado y|o retirado en la Dirección General de Administración, Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, tercer piso, Oficina Nº 3222, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19.30 horas.
e.19|6 Nº 5249 v.21|6|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 5|84, para el día 26 de junio de 1984, a las 15 horas, con el objeto de resolver la contratación de un servicio de mensajería con destino a esta Secretaría.
El pliego de Bases y Condiciones podrá ser consultado y|o retirado en la Dirección General de Administración, Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, tercer piso, Oficina Nº 3222, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19.30 horas.
e.19|6 Nº 5.248 v.21|6|84

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a: la conservación y mantenimiento semi-integral máquinas contar billetes.
Dependencias varias (C.C. Nº 5.170).
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras Florida 302, piso 7º, T.E.: 45-5741|46-6663.
Valor del pliego: $a 200.
Fecha de apertura: 6|7|84 a las 11 hs.
e.19|6 Nº 5.251 v.21|6|84

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 57/84
Apertura: Lunes 2 de julio de 1984, a las 16 horas.
Referencia: Adquisición y colocación de vidrios para el I.S.E.R.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, COMFER, Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas.
e. 18/6 Nº 5.204 v. 19/6/84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expte. Nº E-5175/84
Licitación Pública para el día 3|7|84.
Hora: 14.30.
Nº 041-84. Provisión de elementos de electricidad.
Retiro de pliegos: En la Oficina de Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Arribeños 3619, 3º P., Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 hs. sin cargo.
e. 18/6 Nº 5.205 v. 19/6/84

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
INSTITUTO TERRITORIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
Llama a Lic. Púb.. Nº 2/84, para la ejecución de la obra terminación y equipamiento comunitario de espacios comunes e intevu XIII-XIV-Ushuaia, con un presupuesto oficial de pesos argentinos tres millones quinientos cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco ($a 3.504.435) distribuidos de la siguiente manera:

Renglon A	$a	1.273.014
Renglon B	$a	1.216.271
Renglon C	$a	337.950
Renglón D	$a	677.200

A valores del mes de febrero de 1984, apertura de la misma el día 18 de julio de 1984 a las 17 horas en oficinas de Intevu.
Valor del pliego $a 3.000. Venta de los mismos en oficinas del Intevu, San Martín 450, 2º piso, Ushuaia, Tierra del Fuego.
e. 18/6 Nº 5.206 v. 10/7/84

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "RIO TERCERO"
Licitación Pública (Ventas) número 1003|84.
Apertura: 28 de junio de 1984, a las 12 horas.
Para la venta de 800 toneladas de viruta de acero y 5.000 kgs. de rezago de aluminio.
Por pliego de condiciones dirigirse a Fábrica Militar Río Tercero, Sección Ventas, 5851, Río Tercero (Córdoba).
Dirección General de Fabricaciones Militares: Avda. Cabildo 65, Capital Federal.
DGFM Delegación Comercial Rosario: Mitre 868, p. 2º, of. 2, 2000, Rosario.
DGFM Delegación Comercial Mendoza: Montevideo 19, 5500, Mendoza.
La apertura de sobre de la presente licitación tendrá lugar en la fábrica Militar Río Tercero, Sección Ventas, T.E. 21136 - 21338 - 21237, Interno 230, Código Postal 5851, Río Tercero (Provincia de Córdoba).
e. 11|6 Nº 5.047 v. 21|6|84

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO-COMPRAS
Cerrito 1248, Capital, Tel. 41-5765
Lic. Pública Nº 14/84
Para el día 2/7/84. 9.30 hs.
Llámase a Licitación Pública Nº 14/84, para la adquisición de resmas de: papel registro exacto, papel obra, papel ilustración, papel Witcelart.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad al acto de apertura.
e. 18/6 Nº 5.207 v. 19/6/84

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Centro
Llámase a Licitación Pública Nº 3/84 para el otorgamiento exclusivo con carácter de concesión de uso, de la explotación de un (1) quiosco para la venta de cigarrillos, golosinas, artículos regionales de vestir, fantasías, cerámicas y elementos de artesanía en el Aeropuerto San Carlos de Bariloche (Prov. de Río Negro).
Apertura: 4 de julio de 1984 a las 10 horas, en Jefatura de Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Aeropuerto Ezeiza.
Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Explotación Comercial desde el 14-jun.-84 hasta el 3-jul.-84 en el horario de 9 a 12 horas.
En Aeropuerto San Carlos de Bariloche (Jefatura), Edificio Aeroestación, desde el 14 al 29 de junio de 1984 en el horario de 9 a 12 horas.
Precio de los pliegos: Fijado en mil pesos argentinos ($a 1.000).
AVISO: No se remitirán Pliegos de Condiciones que se soliciten a vuelta de correo.
e. 14|6 Nº 5.155 v. 21|6|84

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Intendencia
Llámase a Licitación Pública Nº 9|84, con fecha de apertura el día 5 de julio de 1984 a las 10.30 horas para la adquisición de: 1.000 pares zapatilla blancas de cuero, suelo de poliuretano. 1.500 pares zapatos negros, servicio.
Valor del Pliego: $a 680.
Esta licitación está comprendida en los términos de la Ley Nº 21.391.
Apertura, informes y retiro de pliegos: Edificio Condor, Av. de los Inmigrantes 2050, of. 073, planta baja, Amarillo, Capital.
Horario: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.
e. 13|6 Nº 5.119 v. 19|6|84

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Intendencia
Llámase a Licitaciones Públicas Nros. 11|12|13 y 14|84, con fecha de apertura el día 10 de julio de 1984, por los elementos y en horas que se especifican:
Licitación Pública Nº 11|84. 9.30 horas.
1.500 sacos blancos, 1.500 capotes azul pizarra y 1.500 impermeables azul negro.
Valor del pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 12|84. 10 horas.
3.350 uniformes varios.
Valor del Pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 13|84. 10.30 horas.
4.000 casquetes, 4.000 buzos y 2.000 camperas gris azulado.
Valor del pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 14|84. 11 horas.
3.000 camisas varias.
Valor del Pliego: $a 350.
Estas licitaciones están comprendidas en la Ley Nº 21.391.
Apertura: Edificio Cóndor, Avda. de los Inmigrantes 2050, oficina 073, Sector Amarillo, Capital Federal.
Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 8 a 13 horas, en la citada oficina.
e. 15|6 Nº 5.181 v. 21|6|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de remodelación, reparaciones generales y pintura en la División Correspondencia (Casa Central). La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de julio de 1984 a las 15 hs. en la Subgerencia de Arquitectura, Callao 101, piso 3º, Capital Federal. Retirar documentación en la citada dependencia.
Valor del pliego: $a 1.000.
e. 18/6 Nº 5.208 v. 19/6/84

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de reparaciones de cubiertas y complementarias en la Sucursal Metán (Salta). La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de julio de 1984 a las 15 hs. en la Subgerencia de Arquitectura, Callao 101, piso 3º, Capital Federal. Retirar documentación en la citada Dependencia y en las Sucursales Metán y Salta.
Valor del pliego: $a 500.
e. 18/6 Nº 5.209 v. 19/6/84

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 22|84
Adquisición de cintas para impresora IBM, modelo 3203.
Pliegos: Podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, oficina 45, Capital, de 10 a 16 horas.
Apertura: El 26|06|84 a las 11 horas en el lugar citado.
e. 15|6 Nº 5.182 v. 19|6|84

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de equipamiento para la División Correspondencia (Casa Central). La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de julio de 1984 a las 15 hs. en la Subgerencia de Arquitectura, Callao 101, piso 3º, Capital Federal. Retirar documentación en la citada Dependencia.

Valor del pliego: $a 500.

e. 18/6 Nº 5.210 v. 19/6/84

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LAS SECRETARIAS DE COMERCIO Y DE INDUSTRIA Y MINERIA

Licitación Pública Nº 4|84

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de junio de 1984 a las 15 horas, para la adquisición de placas radiográficas, medidas 35 x 45 cm., 30 x 40 cm., 24 x 30 cm., 18 x 24 cm., para cubrir las necesidades del departamento Medicina Integral - División Radiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras sita en Avenida Presidente Julio A. Roca 651, primer subsuelo, sector 31, Ciudad de Buenos Aires, pudiéndose retirarlos pliegos respectivos en dicho lugar.

e.18|6 Nº 5.211 v.19.6|84

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Expediente Nº 50.870|84

Llámase a Licitación Pública Nº 20.505, por el servicio de refrigerio para el personal de este Ministerio, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento de Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de julio de 1984 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 23|6 Nº 5.131 v. 25|6|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84 para contratar los trabajos de: "Renovación de cañería para agua potable, cisterna y servicio contra incendio en la Unidad VI - Rosario, Pcia. de Santa Fe".

Los pliegos para esta obra podrán consultarse en División Administración, calle Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 horas, y|o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas; previa presentación de fotocopia que acredite su inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas y Registro Industrial de la Nación. En este último caso, de no corresponder deberán presentar nota aclaratoria.

Apertura de sobres y lectura de propuestas el día doce (12) de julio de 1984 a las 10 horas, en la División citada en primer término.

Valor del pliego: $a 3.705

Capacidad de Contratación Anual: Ing. igual a $a 16.167.273.

e. 12|6 Nº 5.089 v. 3|7|84

Ex Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2643-DGA hasta el día 28 de junio de 1984 a las 15 horas para:

Alquiler de tres (3) máquinas copiadoras, de doble faz con compaginador y toner, por un período de tres (3) meses, desde el 18 de julio de 1984.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Avenida Presidente Julio A. Roca 738, 4º piso, Buenos Aires.

Pliego: $a 15. Pago del mismo en Habilitación, 4º piso de dicho edificio de 13 a 17 horas.

e.18|6 Nº 5.212 v.19|6|84

Secretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO

(Y.M.A.D.)

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 003|BA|84

Objeto: Provisión de cianuro de sodio en briquetas.

Presupuesto oficial: $a 7.500.000.

Apertura: 16|7|84.

Hora: 11.

En Avenida Julio Argentino Roca 710, 6º piso, Capital Federal. (Departamento Suministros).

Valor del pliego: $a 2.000.

Consultas y retiro de pliego: Lunes a viernes de 10 a 12 o de 15 a 18 horas en Avenida Julio Argentino Roca 710, 6º P, Capital Federal, Departamento Suministros; Vicario Segura 408, San Fernando del Valle de Catamarca y Córdoba 605, Oficina 8 y 9 San Miguel de Tucumán.

e.18|6 Nº 5.213 v.27|6|84

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 26|84, para el 3 de julio de 1984 a las 15 horas, para el servicio de refrigerio. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, piso 5º, Sector 1, (1322), Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 15|6 Nº 5.185 v. 27|6|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública Nº 4.249|84, hasta el día 26 de junio de 1984 a las 14 horas, para la provisión de alquiler de siete (7) equipos fotocopiadores hasta el 31|12|84.

Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de Propuestas y Apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avenida 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal, T.E. 37-9137.

e.18|6 Nº 5.214 v.19|6|84

Secretaría de Transporte

DIRECION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 16|84 del 3º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 157. Tramo: La Madrid - Río Seco - Empalme Ruta Nº 38. (Bacheo con premezclado bituminoso) en jurisdicción de la provincia de Tucumán. $a 1.562.400. Depósito de garantía: $a 15.624; precio del pliego: $a 315. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 25 de junio de 1984 a las 10.30 horas, en la sede del 3º Distrito Avda. Mate de Luna 1981, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|6 Nº 5.058 v. 25|6|84

DIRECION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 15|84 del 3º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 38. Tramo: Límite Catamarca - La Cocha - Puente sobre Arroyo El Sueño - Km. 1420 (construcción de un nivelador de cauce) en jurisdicción de la provincia de Tucumán. $a 1.560.891 depósito de garantía $a 15.609; plazo de obra: 3 meses. P. Pliego: $a 315. Presentación propuestas: 25 de junio de 1984 a las 10 horas, en la sede del 3º Distrito Avda. Mate de Luna 1981, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|6 Nº 5.057 v. 25|6|84

DIRECION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 20|84 del 6º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 9. Tramo: Palta Loma - Emp. Ruta Nº 40. (Reconstrucción de badén sobre Arroyo Coranzuli) en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $a 1.974.671. Depósito de garantía: $a 19.747; precio del pliego: $a 400. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 25 de junio de 1984 a las 10 horas, en la sede del 6º Distrito Av. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|6 Nº 5.059 v. 25|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 23|84 del 6º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 9 - Tramo: Azul Pampa - Tres Cruces (reconstrución de obras de arte) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy — $a 1.908.524. — Depósito de garantía: $a 19.085. — Precio del pliego: $a 400. — Plazo de obra: 3 meses. — Presentación propuestas: 25 de junio de 1984 a las 10.45 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|6 Nº 5.062 v. 25|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 24|84 del 6º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 9 - Tramo: Arroyo Santuario - Puesto del Marquéz (reconstrucción de badén sobre Arroyo Santuario), en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. — $a 1.767.607. — Depósito en garantía: pesos argentinos 17.676. — Precio del pliego: $a 400. — Plazo de obra: 3 meses. Presentación propuestas: 25 de junio de 1984, a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|6 Nº 5.063 v. 25|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 25|84 del 6º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 9 - Tramo: León - Volcán (reconstrucción de núcleo de terraplén y retiro de material aluvional) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. — Pesos argentinos 1.900.000. — Depósito de garantía: $a 19.000. — Precio del pliego: $a 400. — Plazo de obra: 3 meses. — Presentación propuestas: 25 de junio de 1984, a las 9.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|6 Nº 5.064 v. 25|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 21|84 del 6º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 9. Tramo: Abra Pampa - Arroyo Chipaite. (Reconstrucción de obras de arte) en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $a 1.908.524. Depósito de garantía: $a 19.085; precio del pliego: $a 400. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 25 de junio de 1984 a las 10.15 horas, en la sede del 6º Distrito Av. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|6 Nº 5.060 v. 25|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyecto incluido en el 5º préstamo en gestión), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.619|84, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 251, tramo: Empalme Ruta 22 - General Conesa, sección: Km. 80-Km.119.53 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble), en jurisdicción de la provincia de Río Negro. — $a 5.633.000. — Depósito de garantía: $a 56.330. — Precio del pliego: $a 1.200. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 4 de julio de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 11|6 Nº 5.067 v. 2|7|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Préstamo incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1629|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 168. Tramo: Santa Fe, La Guardia, Protección de Estribos y Cauce de los Puentes Aliviadores Nº 2 y Nº 5 (protección de lecho y extremos de terraplén para evitar la erosión) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 6.100.000. Depósito de garantía: $a 61.000, precio del pliego: $a 1.200, plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 25 de julio de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 15|6 Nº 5.188 v. 6|7|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1630|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros de referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Campana, Variante Río Tala, Sección: Campana, Río Areco (reconstrucción de pavimento; construcción del distribuidor San Felipe y proyecto y construcción de pasarela) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $a 311.400.000. Depósito de garantía: pesos argentinos 3.114.000. Precio del pliego: $a 63.000. Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 25 de julio de 1984 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 15|6 Nº 5.169 v. 6|7|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1628|84 para la ejecución de las obras en la Ruta 9, Tramo: Villa María, Córdoba, Sección: Río Segundo, Córdoba. Accesos a Puente sobre Río Segundo (construcción de obra básica y pavimento de hormigón armado) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 32.992.000. Depósito de garantía: $a 329.920, precio del pliego: $a 6.600, plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 11 de julio de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 15|6 Nº 5.187 v. 6|7|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 37|84 del 5º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta 68 - Tramo: El Carril - Salta, Sección: E Carril - La Merced (reconstrucción obras de arte y desagües) en jurisdicción de la Provincia de Salta. — Pesos argentinos 1.763.620. — Depósito de garantía: $a 17.636. — Precio del pliego: $a 350. — Plazo de obra: 3 meses. — Presentación propuestas: 26 de junio de 1984, a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715 Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|6 Nº 5.066 v. 25|6|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 22|84 del 6º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 9. Tramo: Esquinas Blancas - Arroyo Condorcito. (reconstrucción de badén sobre Arroyo Condorcito) en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $a 1.960.621. Depósito de garantía: $a 19.606; precio del pliego: $a 400. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 25 de junio de 1984 a las 10.30 horas, en la sede del 6º Distrito Av. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|6 Nº 5.061 v. 25|6|84

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1.301|84

Descripción: Adquisición de Formularios B.B.C. 06807. Apertura: día 11|7|84. Hora: 14. Valor del pliego: $a 300.

Licitación Pública Nº 1.302|84

Descripción: Reimpresión de Formularios Contabilidad Estaciones A.H.C. 2. Apertura: día 3|7|84. Hora: 14. Valor del pliego: $a 500.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº 0-14 Ax. 13|84

Descripción: Reptos. para Locomotoras Transfer (Núcleo de radiador). Apertura: día 3|7|84. Hora: 12. Valor del pliego: $a 775.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, local Nº 31, planta baja, de Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº SA. 313

Descripción: Construcción de edificio para revisadores de vehículos en Estación Coronel Brandsen. Presupuesto Oficial: $a 1.522.000. Apertura: día 27|7|84. Hora: 8. Valor del pliego: $a 250.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

e. 18|6 Nº 5.217 v. 21|6|84

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 5324|84, con el objeto de contratar la ejecución de la obra: Reacondicionamiento sanitarios, Planta Industrial Ezeiza II Etapa.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Depto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Av. P. Colón 221, piso 1º, Of. 134, Capital dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor pliego: $a 5.000.

Bases Generales de Licitación y Contratación de Obras: $a 100. que se abonarán en el Depto. Finanzas, Av. P. Colón 185, piso 6º, oficina 605, Capital, dentro del horario de 10 a 15 horas.

Fecha de apertura: 5 de julio de 1984 a las 10.30 horas.

e. 13|6 Nº 5.123 v. 25|6|84

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 18|84 para realizar los trabajos de estudio de suelos en Puerto La Plata.

Apertura: 10|7|84, a las 15 horas, en la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, primer subsuelo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección men-

cionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto La Plata, Dock Central, Río Santiago, La Plata, Buenos Aires, en días hábiles, de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: $a 545.
Presupuesto oficial estimado: pesos argentinos 2.180.600.
e. 11|6 Nº 5.070 v. 2|7|84

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 19|84
Para la adquisición de acero dulce común.
Apertura: 11|7|84, 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo), del Departamento Abastecimiento, Av. J. A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, Planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 325.
e. 8|6 Nº 5.028 v. 19|6|84

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 20|84
Para la provisión de hormigón elaborado.
Apertura: 10|7|84, 17 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo), del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, Planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 1.230.
e. 15|6 Nº 5.190 v. 27|6|84

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 21|84
Para la provisión de chapas de Hº Gº acanaladas y lisas y chapas de plástico traslúcidas acanaladas.
Apertura: 11|7|84, 17 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, Planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 575.
e. 15|6 Nº 5.191 v. 27|6|84

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 17|84 para la construcción de una subestación transformadora, instalación de tomas de fuerza motriz, iluminación muelles y renovación red de alumbrado en jurisdicción de Puerto Quequén, Buenos Aires.
Apertura: 2|8|84, a las 15 horas, en la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca 734|42, primer subsuelo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles, de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Quequén, Juan de Garay sin número, Quequén, provincia de Buenos Aires, en días hábiles, de 10 a 19 horas.
Valor del pliego: $a 750.
Presupuesto oficial estimado: pesos argentinos 3.344.000.
e. 11|6 Nº 5.071 v. 2|7|84

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 22|84
Para la provisión de perfiles, planchuelas y barras de acero.
Apertura: 12|7|84, 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, Planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 595.
e. 15|6 Nº 5.192 v. 27|6|84

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 70|84: Adquisición de seccionadores tripolares a cuchilla y a cuerno, fusible tipo kerner y de alto poder ruptura.
Fecha de apertura: 6|7|84, a las 11 horas.
Licitación Pública Nº 71|84: Adquisición de postes y crucetas de hormigón armado.
Fecha de apertura: 2|7|84 a las 11 hs.
Licitación Pública Nº 72|84: Adquisición de transformadores de distribución.
Fecha de apertura: 29|6|84, a las 11 horas.
Licitación Pública Nº 73|84: Adquisición de crucetas de hierro cincado.
Fecha de apertura: 5|7|84 a las 10 horas.

Valor de cada uno de los pliegos: $a 200.
Consulta, retiro de la documentación y apertura de las propuestas en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal.
e. 18|6 Nº 5.415 v. 25|6|84

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 16.821-LP-83
Adquisición de repuestos para equipos desobstructores mecánicos marca Ridgid-Kollmann, modelo K-1000.
Apertura: el 11 de julio de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en el citado lugar.
Monto estimado de la provisión: $a 17.000.000,00, importe que incluye el I.V.A.
e. 13|6 Nº 5.125 v. 25|6|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
SANEAMIENTO DE LA MATANZA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Provisión de Agua - Cañerías Maestras
Licitación Pública Internacional
En virtud de los contratos de préstamos entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo Nros. 14|IC-AR y 526|SF-AR, aprobados por Decreto Nº 786|78, se convoca a Empresas Contratistas Argentinas, de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo y de aquéllos países del Fondo Monetario Intenacional que a la fecha de este llamado a licitación hayan sido declaradas elegibles por el Banco, que estén en condiciones de ejecutar por contrato la obra de que se trata.
El costo de la obra será cofinanciado por:
Banco Interamericano de Desarrollo.
Caja Nacional de Ahorro y Seguro.
Empresa Obras Sanitarias de la Nación.
Presupuesto oficial de la obra:
Contrato I: $a 74.628.500,00.
Contrato II: $a 79.386.020,00.
Monto de garantía de la oferta:
Contrato I: $a 746.285,00.
Contrato II: $a 793.860,00.
Valor del Pliego de Condiciones Especiales: $a 23.100,00.
Valor de los juegos de planos:
Contrato I: $a 50,00.
Contrato II: 100,00.
Comunes: $a 200,00.
La apertura de la Licitación Pública Internacional se realizará ante funcionarios autorizados, el día 23 de julio de 1984 a las 16 horas, en la sede central de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación, calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, ciudad de Buenos Aires.
La documentación de la licitación podrá ser consultada y adquirida en la División Compras de O.S.N., calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 1er. piso, ciudad de Buenos Aires, dentro del horario de 12 a 16 horas. En el momento de la adquisición los interesados deberán constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, a los fines de hacerle llegar toda comunicación inherente a la Licitación.
e. 31|5 Nº 4.900 v. 21|6|84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga por modificación de bases: Se comunica que la Licitación Pública Nº 114-P|84, cuya fecha de apertura estaba prevista para el 29|6|84 a las 8.30 horas, ha sido prorrogada por modificación de bases para el día 18 de julio de 1984, a las 8.30 horas.
Ampara la adquisición de postes de madera para líneas aéreas.
Valor del pliego: $a 150.
Informes y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30.
También podrán adquirirse en: Avda. Luro 2448, Mar del Plata, Av. Colón 424, Bahía Blanca y Vélez Sarsfield 1231, Córdoba.
e. 18|6 Nº 5.216 v. 27|6|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 8-14-021-2 093 ENCOTEL|83
Llámase a Licitación Pública Nº 04|84 - Dto. 14º, cuya apertura de propuestas tendrá lugar el 5 de julio de 1984, a las 11 horas, en la Jefatura del Distrito 14º (Posadas), de ENCOTEL, para la contratación de la ejecución del servicio de transporte local postal y distribución de encomiendas y envíos voluminosos a domicilio en jurisdicción de Eldorado (Dto. 14º).
Por el pliego de bases y demás datos, concurrir al lugar en donde se realizará el acto de apertura, Bolívar 193, 1er. piso, oficina Despacho, Posadas, Misiones, en el horario de 6 a 13 horas, de lunes a viernes, o en la oficina Eldorado (Misiones), de ENCOTEL en el horario de 7 a 12 de lunes a viernes.
Valor del pliego de bases: $a 305,00.
e. 18|6 Nº 5.234 v. 28|6|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 63|984
Llámase a licitación pública para contestar la adquisición de "Rollos de Papel para Teletipos". — Las propuestas serán recibidas hasta el 28 de junio de 1984 a las 16.00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12.00 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del Pliego: pesos argentinos 3.894.
e. 11|6 Nº 5.056 v. 21|6|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 24
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 13 de junio de 1984, para resolver el Servicio de alimentación (período 23|7 al 7|12|84), con destino a Escuelas de la Dirección Nacional de la Enseñanza Especial.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de junio de 1984 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 13|6 Nº 5.126 v. 25|6|84

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Llámase a Licitación Pública Nº 39|84 para el día 28|6|84 a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de elementos de microfilmación con destino a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, en el horario de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 100.
e. 18|6 Nº 5.220 v. 19|6|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. 09609|84 (D.G.A.)
Llámase a Licitación Pública Nº 109 para el día 25|6|84, a las 13 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de materia prima p|elaboración de pan, con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).
Informes y pliegos: Dirigirse a División Tesorería (DN), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 18|6 Nº 5.221 v. 19|6|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. 09438|84 (D.G.A.)
Llámase a Licitación Pública Nº 110 para el día 25|6|84 a las 13 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de materia prima p|elaboración de pan, con destino a la Colonia Penal de Ezeiza (U. 19).
Informes y pliegos: Dirigirse a División Tesorería (DN), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 18|6 Nº 5.222 v. 19|6|84

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública Nº 1|84
Llámase a Licitación Pública Nº 1|84 para el día 28 de junio de 1984 a las 11 horas, a los efectos de adquirir una máquina impresora sistema offset.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Decanato de la Facultad de Odontología, sito en Pabellón Argentina, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, 5000, Córdoba, donde se pueden solicitar pliegos e informes.
(En la Capital Federal se pueden retirar pliegos en la Representación en Buenos Aires de la Universidad Nacional de Córdoba, Callao 332, piso 1º).
e. 18|6 Nº 5.219 v. 19|6|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 2|84 para la ejecución de la obra: "Reparación de cubiertas" para el Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería.
Presupuesto oficial: Un millón dieciséis mil setecientos sesenta ($a 1.016.760).
Ubicación: Calle 48 e|116 y 117, La Plata.
Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.
Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 11 de julio de 1984, a las 9 horas.
Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, hasta dos (2) días antes de apertura de ofertas.
Precio del legajo: pesos argentinos mil ($a 1.000).
e. 18|6 Nº 5.218 v. 25|6|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte. Nº 21-598|83)
Llámase a Licitación Pública para el día 12 de julio de 1984, a las diez (10) horas, para contratar la ejecución de la siguiente obra:
"Mendoza - Gral. Alvear - Escuela de Agricultura - 1ra. Etapa".
Sistema de ejecución: 'Unidad de medida".
Presupuesto Oficial: $a 6.117.235,00.
Valor de la Carpeta: $a 600,00.
Garantía de Licitación: $a 611.723,50.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, P. Baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
e. 7|6 Nº 5.006 v. 28|6|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO
REGISTRO I.N.O.S. Nº 1-0900
Paseo Colón 731 (1063), Capital Federal
Tel. 34-8701 | 30-6585 | 30-5454
Llámese a Licitación Pública Nº 27|84, para el día 21|6|84 a las 14 horas, por la adquisición de material odontológico (amalgama, cera dental, fresas, etc.).
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados en forma gratuita a partir del día ..|6|84, en el Departamento de Compras y Contrataciones de lunes a viernes hábiles, sito en Avda. Paseo Colón 731, 8º piso, Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento.
$a 201,60 e. 15|6 Nros. 95.338 y 03.982 v. 19|6|84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO
REGISTRO I.N.O.S. Nº 1-0900
Paseo Colón 731 (1063), Capital Federal
Tel. 34-8701 | 30-6585 | 30-5454
Llámese a Licitación Pública Nº 30|84, para el día 19|6|84 a las 14.30 horas, por la adquisición de material de enfermería (agujas, jeringas, tubos endotraqueales, etc.).
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados en forma gratuita a partir del día ..|6|84, en el Departamento de Compras y Contrataciones de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 16 horas, sito en Avenida Paseo Colón 731, 8º piso, Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento.
$a 201,60 e. 15|6 Nros. 95.339 y 03.983 v. 19|6|84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO
REGISTRO I.N.O.S. Nº 1-0900
Paseo Colón 731 (1063), Capital Federal
Tel. 34-8701 | 30-6585 | 30-5454
Llámese a Licitación Pública Nº 31|84, para el día 18|6|84 a las 14.30 horas, para la adquisición de material de limpieza (lavandina, jabón, papel higiénico, etc.).
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados en forma gratuita a partir del día ..|6|84, en el Departamento de Compras y Contrataciones de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 16 horas, sito en Avenida Paseo Colón 731, 8º piso, Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento.
$a 201,60 e. 15|6 Nº 03.987 v. 19|6|84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO
REGISTRO I.N.O.S. Nº 1-0900
Paseo Colón 731 (1063),
Capital Federal
Tel. 34-8701 | 30-6585 | 30-5454

Llámese a Licitación Pública Nº 32|84 para el día 19|6|84 a las 14 horas, por la adquisición de material de cirugía (sondas, tubos germicidas).

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados en forma gratuita a partir del día ..|6|84, en el Departamento de Compras y Contrataciones de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 16 horas, sito en Avenida Paseo Colón 731, 8º piso Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento.

$a 201,60 e. 15|6 Nº 3.986 v. 19|6|84

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 715-0008/84

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 2 de julio de 1984, a las once horas, para la adquisición de elementos de lucha contra incendio.

Pliego de condiciones e informes en el Deparatamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $a 300.

e. 15-6 Nº 5.198 v. 19-6-84

Secretaría de Salud

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Registro INOS Nº 5-0950
Departamento de Compras
Actuación Nº 711099
Carpeta Nº 10179
Licitación Pública Nº 61|84

Llámase a Licitación Pública Nº 61|84, por primera vez, para la provisión de drogas y elementos con destino al Servicio de Hemoterapia del Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345 - 1º piso - Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 26|6|84 a las 16 horas en el mencionado Departamento en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 18|6 Nº 5.223 v. 19|6|84

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Registro INOS Nº 5-0950
Departamento de Compras
Actuación Nº 711100
Carpeta Nº 10191
Licitación Pública Nº 62|84

Llámase a Licitación Pública Nº 62|84, por primera vez, para la provisión de colchones con destino al Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345 - 1º piso - Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 26|6|84 a las 17.30 horas en el mencionado Departamento en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 18|6 Nº 5.224 v. 19|6|84

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Registro INOS Nº 5-0950
Departamento de Compras
Actuación Nº 711575
Carpeta Nº 10186
Licitación Pública Nº 63|84

Llámase a Licitación Pública Nº 63|84, por primera vez, para la provisión de materiales y drogas para laboratorio con destino al Area de Laboratorio del Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345 - 1º piso - Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28|6|84 a las 16 horas en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 18|6 Nº 5.225 v. 19|6|84

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Registro INOS Nº 5-0950
Departamento de Compras
Actuación Nº 712770
Carpeta Nº 10192
Licitación Pública Nº 67|84

Llámase a Licitación Pública Nº 67|84, por primera vez, para la provisión de bonos de consulta con destino al Departamento de Contaduría.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345 - 1º piso - Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 10|7|84, a las 16 horas en el mencionado Departamento en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 18|6 Nº 5.226 v. 28|6|84

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-140/84-8

Llámese a Licitación Pública Nº 1/84 (O.P.) para el día 24 del mes de julio de 1984, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar los trabajos y materiales faltantes para la terminación de la construcción del edificio de la Delegación Sanitaria Federal en Tucumán.

Costo del Pliego: $a 500.
Plazo de ejecución: 180 días corridos.
Garantía: 1 %.
Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Presupuesto Oficial: $a 1.000.000.

e. 15-6 Nº 5.201 v. 22-6-84

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000626/84-3

Llámese a Licitación Pública Nº 29/84 para el día 4 de julio de 1984 a las 10 horas con el objeto de contratar el servicio de limpieza para cubrir las necesidades del establecimiento, durante el período comprendido entre la fecha de emisión de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 1984 inclusive. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 15-6 Nº 5.202 v. 27-6-84

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000667/84-1

Llámese a Licitación Pública Nº 30/84 para el día 5 de julio de 1984 a las 10 horas con el objeto de contratar la adquisición de víveres secos para cubrir las necesidades del establecimiento durante el período de tres (3) meses, vigentes a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, Tel. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 15-6 Nº 5.203 v. 27-6/84

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 1907
Licitación Pública Nº 204

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:

80.000 kilogramos de papel obra segunda de 57 grs.|m2 formato 0.70m x 1,00 m a granel enfardado y con separación cada 500 hojas, con sello.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal de 14 a 19 horas.

Apertura: 3 de julio de 1984 a las 16 horas, en la Dirección precedentemente citada.

e.14|6 Nº 5.170 v.26|6|84

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 53|84, Saneamiento de Suelos y Pavimentos. Barrio Presidente Illia, para el día 21 de junio de 1984 a las 10 horas.

Presupuesto Oficial: $a 86.193.728.

Garantía de Oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.

Plazo de Ejecución: 70 días hábiles.

Valor del Pliego: $a 10.000.

El pliego puede ser consultado en la oficina de Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital Federal, a partir del 7 de junio de 1984 en el horario de 9 a 14 horas, y adquirido desde esa fecha previo pago en la oficina Tesorería, Carlos Pellegrini 281, P.B., Capital Federal, dentro del mismo horario.

e. 6|6 Nº 4.516 v. 19|6|84

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 54|84, para el día 12 de julio de 1984 a las 10 horas para Construcción de viviendas e infraestructura sin exigencia de inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Obra Nº 1: Construcción de 22 viviendas.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 12.105.645.

Obra Nº 2: Construcción de 42 viviendas.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 23.721.148.

Obra Nº 3: Construcción de 40 viviendas.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 22.528.504.

Obra Nº 4: Construcción de 20 viviendas y 6 comercios.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 12.842.017.

Obra Nº 5: Construcción de 19 viviendas.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 9.479.054.

Obra Nº 6: Construcción de 47 viviendas.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 25.197.266.

Obra Nº 7: Construcción de 43 viviendas.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 23.771.903.

Obra Nº 8: Construcción de 17 viviendas y 6 comercios.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 11.402.624.

Obra Nº 9: Construcción de 17 viviendas y 6 comercios.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 11.402.624.

Obra Nº 10: Construcción de 43 viviendas.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 23.771.903.

Obra Nº 11: Construcción de 47 viviendas.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 26.353.879.

Obra Nº 12: Construcción de 19 viviendas.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 9.479.054.

Obra Nº 13: Construcción de 20 viviendas y 6 comercios.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 12.842.017.

Obra Nº 14: Construcción de 40 viviendas.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 22.528.504.

Obra Nº 15: Construcción de 42 viviendas.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 23.721.148.

Obra Nº 16: Construcción de 22 viviendas.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 12.105.645.

Obra Nº 17: Construcción de 37 viviendas y 6 comercios.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 23.835.021.

Obra Nº 18: Construcción de 38 viviendas.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 23.037.503.

Obra Nº 19: Construcción de 6 viviendas 6 comercios y 1 guardería.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 12.967.965.

Obra Nº 20: Construcción de 33 viviendas.
Plazo: 8 meses.
Presupuesto Oficial: $a 19.849.276.

Obra Nº 21: Trabajos exteriores e infraestructura.
Plazo: 7 meses.
Presupuesto Oficial: $a 78.180.272.

Garantía de Oferta: 1 % del Presupuesto Oficial de cada obra cotizada.

Valor del Pliego: (Común a todas las obras) $a 5.000.

e. 6|6 Nº 4.517 v. 27|6|84

PROVINCIAS

CORRIENTES
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Instituto de Vivienda de Corrientes

Ministerio de Salud y Acción Social — Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental — Plan Nacional de Vivienda 1984|89 — Obras financiadas con recursos del Fondo Nacional de la Vivienda.

Licitación Pública Nº 19|84

Objeto: "Construcción de 12 viviendas y obras de infraestructura".
Ubicación de la obra: Sauce, Corrientes.
Presupuesto Oficial: $a 1.309.143 (a junio 1983).
C.T.C.I. $a 8.169.052 (a diciembre de 1983).
Sistema de Contratación: Ajuste alzado con precio tope.
Fecha de Apertura: 4 de julio de 1984.
Hora: 8.
Venta de pliegos: A partir del día 4 de junio de 1984.
Valor del pliego: $a 2.700.

Licitación Pública Nº 20|84

Objeto: "Construcción de 20 viviendas y obras de infraestructura".
Ubicación de la obra: Berón de Astrada, Corrientes.
Presupuesto Oficial: $a 1.991.489 a junio de 1983.
C.T.C.I. $a 9.320.168 a diciembre de 1983.
Fecha de Apertura: 4 de julio de 1984.
Hora: 8.
Venta de pliegos: A partir del día 4 de junio de 1984.
Valor del pliego: $a 3.000.

Licitación Pública Nº 21|84

Objeto: "Construcción de 8 viviendas y obras de infraestructura".
Ubicación de la obra: Colonia Liebig's - Corrientes.
Presupuesto oficial: $a 886.796 a junio de 1983.
C.T.C.I. $a 5.533.606 a diciembre de 1983.
Fecha de apertura: 4 de julio de 1984.
Hora: 8.
Venta de pliegos: A partir del día 4 de junio de 1984.
Valor del pliego: $a 2.700.

Licitación Pública Nº 22|84

Objeto: "Construcción de 20 viviendas y obras de infraestructura".
Ubicación de la obra: Mocoretá - Corrientes.
Presupuesto oficial: $a 2.388.895 a junio de 1983.
C.T.C.I. $a 11.180.028 a diciembre de 1983.
Fecha de apertura: 6 de julio de 1984.
Hora: 8.
Venta de pliegos: A partir del día 4 de junio de 1984.
Valor del pliego: $a 4.250.

Licitación Pública Nº 23|84

Objeto: "Construcción de 35 viviendas y obras de infraestructura".
Ubicación de la obra: Santa Lucía - Corrientes.
Presupuesto oficial: $a 2.710.406 a junio de 1983.
C.T.C.I. $a 12.684.700 a diciembre de 1983.
Hora: 8.
Venta de pliegos: A partir del día 4 de junio de 1984.
Valor del pliego: $a 4.200.

Licitación Pública Nº 24|84

Objeto: "Construcción de 16 viviendas y obras de infraestructura".
Ubicación de la obra: Goya - Corrientes.
Presupuesto oficial: $a 3.643.593.
C.T.C.I. $a 17.052.015 a diciembre de 1983.
Fecha de apertura: 6 de julio de 1984.
Hora: 8.
Venta de pliegos: A partir del día 4 de junio de 1984.
Valor del pliego: $a 5.100.

Licitación Pública Nº 25|84

Objeto: "Construcción de 12 viviendas y obras de infraestructura".
Ubicación de la obra: Esquina - Corrientes.
Presupuesto oficial: $a 1.612.338.
C.T.C.I. $a 10.060.989.
Fecha de apertura: 6 de julio de 1984.
Hora: 8.
Venta de pliegos: A partir del día 4 de junio de 1984.
Valor del pliego: $a 3.000.

Lugar de apertura de las licitaciones: En la Sala de Situación del edificio IN.VI.CO.: Avda. Italia 460, primer piso, Corrientes.

Lugar de venta de los pliegos: Únicamente en la Gerencia de Administración, Avda. Italia 460, planta baja, Corrientes, hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de las licitaciones.

Lugar de recepción de los sobres con las propuestas: En Mesa de Entradas y Salidas del IN.VI.CO., hasta las 8 horas del día fijado para la apertura.

Observaciones:

1) La consulta, aclaración y|o información que se desee deberá efectuarse por escrito a la Gerencia de Administración, fijando domicilio a las propuestas en la ciudad de Corrientes.

2) En la Casa de Corrientes en Buenos Aires, calle San Martín 333, 4º piso, Capital Federal, estará a disposición de los interesados el pliego de bases y condiciones para la apertura de los mismos, dos días después de la fecha fijada para la venta en la ciudad de Corrientes.

e. 18|6 Nº 5.227 v. 25|6|84